

HISTORIA Y ETNOGRAFIA:
LOS MITMAQ DE HUANUCO
EN LAS VISITAS DE 1549,
1557 Y 1562

Martha B. Anders

MINIMAFEP



HISTORIA Y ETNOGRAFÍA:
LOS *MITMAQ* DE HUÁNUCO EN
LAS VISITAS DE 1549, 1557 Y 1562

**HISTORIA Y
ETNOGRAFÍA**
los mitmaq de Huánuco
en las visitas de 1549,
1557 y 1562

Martha B. Anders

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

© IEP ediciones
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telfs. 32-3070/24-4856

Impreso en el Perú
Ira. edición, diciembre 1990
1,000 ejemplares

Foto carátula: Craig Morris y Donald E. Thompson,
Huálllta Pampa. An Inca City and its Hinterland
Traducción y revisión del texto de Martha B.
Anders: Rafael Varón Gabai
Edición y diseño: Gonzalo Nieto Degregori

EN MEMORIA

Martha B. Anders acababa de ser nombrada profesora de arqueología de la Universidad de Calgary. En el Perú, venía realizando excavaciones en el sitio de Maymi, en Cañete, con novedosos resultados. Ambas cosas la tenían llena de alegría y entusiasmo.

Cuando el texto de este libro ya estaba compuesto y a punto de entrar a la imprenta, luego de numerosas y minuciosas revisiones de la autora, ocurrió el trágico accidente. Martha viajaba de Lima a Chincha Baja, donde tenía su laboratorio y residencia, en compañía de la también arqueóloga Margarita Pérez Zegarra, investigadora del Museo Nacional de Antropología y Arqueología. Las dos fallecieron el 8 de agosto de 1990, en la carretera Panamericana, a la altura de Cerro Azul.

Martha trabajó mucho y bien. Su seriedad, simpatía y celo profesional no permiten dudar de la brillante carrera académica que debía continuar por mucho tiempo más. La excepcional tesis doctoral que presentó en 1986 era ya un trabajo de madurez. Martha vivió y murió estudiando, comprendiendo y queriendo al Perú. Los huantinos, huamanguinos y chinchanos, y también los "limeñitos", te recordamos con cariño.

Descansa en paz.

R.V.G.

CONTENIDO

PRÓLOGO por John V. Murra	11
NATURALEZA DE LA VISITA	18
EVOLUCIÓN DEL ESQUEMA DE LA VISITA	22
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS VISITAS DE HUÁNUCO	36
EVALUACIÓN DE LAS VISITAS DE HUANUCO	
Procedimiento	42
Las preguntas	45
Los participantes	48
Desestructuración	57
LOS MITMAQ	60
Jerarquía sociopolítica	62
Organización económica	66
Tributos	74
Redes sociales y de parentesco	77
Comparación con colonizadores étnicos locales	78
CONCLUSIÓN	84
BIBLIOGRAFÍA	89

PROLOGO

PARA COMPRENDER el mundo andino hay conceptos fundamentales cuyo alcance entre nosotros sigue siendo muy parcial por la sencilla razón que han sido aprovechados (y por tanto tergiversados) por la administración colonial y los cronistas europeos. Entre ellos sobresalen ayllu, quipu, curaca, mañay, *mit'a*, *saya*, *t'inku*, topo, *yana*, todos los cuales son difíciles, si no imposibles, de traducir a palabras individuales en los vocabularios europeos. Detrás de cada uno de estos conceptos (y varios otros más) hay múltiples y rico significados, que pueden variar según el contexto, ya sea éste étnico, político o de parentesco.¹ De hecho, casi todos ellos incluyen significados que suelen cambiar según la escala, magnitud o complejidad del fenómeno social que se estudia.

Un ejemplo revelador, citado por María Rostworowski (1964:50-51), trata del tema todavía poco aclarado de las múltiples tenencias de tierras que coexistieron en los Andes. La autora menciona a un funcionario colonial, el marqués de Valdelirios, quien, en 1713, al escuchar el uso en el Cusco de *papacanchas*, insistió que se "reduzca esta medida a la de las fanegas... que oí se usan...". Un agrimensor cusqueño, don Guillermo Gato, trató de explicar al marqués los criterios usados:

1. Ver, por ejemplo, las comparaciones ofrecidas por Tristan Platt (1978).

una papacancha tiene veinte baras de ancho y veinte de largo y que solo esta medida se usa en tierra fria de papas donde a reconocido que un topo que se reparte a un yndio se supone a ser por siete en tierras frias de los que se usan se reparten en tierras calientes y a ueces por seis y a ueces por diez.

Y que la razon de esto es que como las papas no se siembran cada ano en un mismo paraxe porque no lo permite la tierra sino al cauo de cinco años en tierras de papas algo templadas y al cabo de siete en tierras mas frigiditas y al cauo de nueve en las punas mas brauas.

Si se dieze solo un topo 0 dos 0 la cantidad que fuera a un yndio para su sustento anual... solo en un año lo pudiera hazer porque los otros cinco siguientes no tubiera donde sembrar. .. Atento a lo qual se entiende que quando se le reparte un topo se le reparten tierras hasta la cantidad de seis topos, de ocho o de diez segun lo mas o menos frigido de los paraxes ... asi son hechos los repartimientos antiguos de punas de los yndios ...

Esta calidad multiple, variando segun los imperativos geograficos o segun el nivel de complejidad estructural, es una característica de gran parte de las instituciones andinas. Por ejemplo, es obvio que *saya* puede referirse a la mitad "superior" de una aldea pero tambien a la parte "de abajo" de toda una etnia importante, ya sea la de los chinchas o de los pacajes. El *suyu* se refería a subdivisiones geograficas locales pero también es parte sustantiva de todo el Tawantinsuyu. Un curaca podía mandar

350 unidades domesticas, pero otro, ostentando la misma apelación, era señor de 10,000 "casas". El contexto histórico-cultural lo era todo y no la etiqueta.

Es en este contexto múltiple que se ubica otra institución y concepto clave de la organización andina, los *mitmaqkuna*, analizados en la presente publicación por la Dra. Martha B. Anders. Usando los ricos datos disponibles para el valle del Huallaga, su estudio promete aclarar algunas de las diferencias entre las varias clases de *mitmaq*, tanto en su dimensión étnica como en la estatal.

Eran ellos gente "advenediza", apartados de su "natural" étnico o de parentesco, ya sea voluntariamente u obligados por alguna autoridad. Tal plurivalencia se observa al contemplar el significado del verbo *mit'iy* en el único texto literario quechua del siglo XVI a nuestra disposición: al emprender Jose María Arguedas una traducción de la tradición oral de Huarochiri, en los Yauyos, encontró el uso de este verbo en el capítulo N° 16: "*cay huallallo caruinchiri manatacsi tuyllaca miti carcancho*", que Arguedas (1966:96-97) traduce "se dice que este Huallallo Carhuincho no huyó inmediatamente".²

En base de tal derivación filológica, percibimos, y las investigaciones de Martha B. Anders lo confirman, que "mitimaes" es de hecho una etiqueta colonial, aplicada de manera imprecisa por los invasores a una diversidad de poblaciones cuyo denominador común era su separación, la ausencia de su lugar de origen o "natural".

2. Otras traducciones posteriores son las de Jorge Urioste (1983) y Gerald Taylor (1987). Los sentidos que ellos ofrecen: "se huyó", "ahuyentaron", "no se escaparon", "lo sacaron".

Los criterios de su selección o de su condición, ya sean temporales o hereditarios, las funciones que desempeñaban, todos ellos, deben haber variado, según el lugar y los períodos. Lamentablemente, el vocabulario colonial los confunde. Parece evidente que cada hogar de los *mitmaqkuna q'erukamayug*, viviendo en los bosques cerca de Pillao, fabricando platos de madera y cultivando hoja de coca, procedía de otro asentamiento serrano de los chupaychu, donde el quipu seguía enumerándolos. En 1562, nadie los confundía con "mitimaes" venidos de la cercana Canta, quienes recogían "colores" en el valle de Pillku, hoy el Huallaga, y menos todavía con los "orejones" cusqueños que guarnecían las fortalezas.

Los mosaicos multiétnicos que registran los moradores entrevistados en 1549, sólo 7 años después de la "pacificación" impuesta en Huánuco por la alianza hispano-huanca, nos permite entrever la rica diversidad étnica precolonial. Las visitas hechas 20 años más tarde reflejan ya las simplificaciones y vulgarizaciones que la invasión europea impuso a la rica realidad etnográfica andina.

Es evidente que la multiplicidad de categorías sociales confundidas bajo la etiqueta "mitimaes" debería atraer la atención de los arqueólogos. En el estudio que el Instituto de Investigaciones Andinas de Nueva York patrocinó en 1963-66 se previó no sólo la ubicación de las "fortalezas" sino también su excavación. Tal pesquisa permitiría la comparación con los restos arqueológicos de otros *mitmaqkuna*, y su presunta diferenciación de los yacha y chupaychu, originarios del valle del Huallaga (Murra 1966).

Lamentablemente, esta parte del estudio no se concretó. El día que los arqueólogos deci

dan que la identificación de los grupos étnicos enumerados en las fuentes escritas merecen atención y verificación arqueológica seremos testigos de una nueva etapa en la historia andina. El papel de los muchos *mitmaqkuna*, ubicuos entre Cajamarca y Jujuy, será clarificado como parte de la elaboración del mapa étnico andino.

Ausentarse de su etnia o de su región de origen parece haber sido más común en los Andes que en otras latitudes. Estamos acostumbrados a percibir las poblaciones precapitalistas como campesinos pegados a su terruño; tal inmovilidad ocurre pero es probable que aun en otras latitudes haya habido mucha movilidad geográfica, lo cual ha permitido llenar continentes en épocas anteriores a los medios modernos de transporte.

En los Andes, la movilidad geográfica fue continua aun anteriormente a la expansión inca. Se debe en parte al esfuerzo de poblaciones altiplánicas por ampliar sus medios de subsistencia, incorporando oasis costeros, valles serranos, punas y yungas amazónicas en un solo sistema demográfico, productor y político. La gran mayoría de los términos que clasificaban esta variedad no han llegado hasta nosotros, fuera del término tan general de *mitmaqkuna*, pero es probable que cada variedad de asentamiento tuviese su nombre específico.

En la dimensión estatal, a nivel del Tawantinsuyu como poder trans-étnico, el Cusco asentaba por lo menos dos grupos ajenos en territorio chupaychu pero también llevaba centenares de parejas jóvenes para el trabajo agrícola y de construcción en la capital.³ Estos parece que no eran enumerados como *mitmaqkuna* sino como

3. Ver los datos publicados por Marie Helmer (1955-56).

mit'ayuq. La diferencia se percibe con más claridad en el caso de una *qhishwa* aún más grande que la de Huánuco, aquélla de Cochabamba.

En la década de 1970 nuestros colegas del museo arqueológico de Cochabamba conocían no sólo Inkallaqta, el centro urbano regional, sino también la ubicación de casi 2000 depósitos en un solo asentamiento. Pero no era fácil ligar la urbe inca con los depósitos. (Sanzetenea 1974; Céspedes Paz 1982).

Hacia 1978, Nathan Wachtel ubicó en el archivo de Cochabamba las actas de un litigio entre varias etnias altiplánicas, encomendadas en europeos distintos, y sus aparentes "colonias" en el valle. No sabemos si estos enclaves existían ya, aunque en forma distinta, antes del reinado de Huayna Cápac. Del litigio se desprende que este monarca decidió incrementar la producción estatal de maíz. Según los informantes, este Inca era yacha, conocedor, innovador (Wachtel 1981). El empezó desterrando a los moradores originarios de la *qhishwa*, quienes fueron de *mitmaquna* a otra parte, y en su lugar destinó gran número de aymaras altiplánicos. Algunos fueron enviados a construir los andenes dedicados al cultivo del maíz, indispensable para el mantenimiento de los ejércitos (Murra 1978a). Estos sí, eran *mitmaquna*.

Para la presente indagación es interesante observar que sólo un porcentaje reducido de los enviados a Cochabamba iban para quedarse. La gran mayoría de los que cultivaban el maíz lo hacían "por sus turnos". Procedían de lejos, desde La Raya hasta Atacama, y luego regresaban a su etnia de origen una vez acabada su *mit'a*. Una percepción superficial podría confundir tales cultivadores-golondrinas con los *mitmaquna*. Uno se pregunta si la diferencia entre los cultivadores de maíz en la *qhishwa*

del Huallaga, enumerados unos en la cuerda 14 y otros en la 26 del quipu de 1549 no corresponde a un contraste similar (Murra 1985). Quizás la excavación podría completar lo que queda confuso en el texto colonial escrito.

John V. Murra
Instituto de Investigaciones Andinas
Nueva York

NATURALEZA DE LA VISITA

LA VISITA es una fuente valiosa de información, tanto etnográfica como histórica, sobre los pueblos andinos del siglo XVI y de la época prehispánica*. Este trabajo enfoca la naturaleza de la visita y las clases de información que se puede obtener del estudio de este tipo de documento. Se discutirán los factores que afectan la integridad y fidelidad de la información. Los *mitmaq*, colonos enviados por el estado en época de los incas, serán examinados en las visitas de la provincia de León de Huánuco, principalmente la de Iñigo Ortiz de Zúñiga (1967, 1972) en 1562, para ejemplificar la manera en que la visita puede ser utilizada para ampliar y aclarar el conocimiento que se tiene de un grupo determinado (su organización sociopolítica y económica) y de una institución andina prehispánica.

*Este estudio fue resultado del Seminario Andino realizado en la Universidad de Cornell (Ithaca, Nueva York) en 1976, bajo la dirección de John V. Muna. La autora reconoce con agradecimiento su deuda intelectual al Dr. Murra, al igual que a los demás participantes de aquel Seminario: Inge Harman, Judith León y Roger Rasnake. Las revisiones al manuscrito fueron hechas mientras la autora gozaba de una beca postdoctoral en el Instituto de Humanidades de Calgary (Canadá) entre 1988 y 1989.

La visita era una inspección y censo efectuado por la corona española tanto en el propio territorio español como en los de ultramar.¹ En este trabajo nos ocuparemos de la visita como un instrumento burocrático y administrativo, tal como se empleó en el Perú entre los años 1532 y 1562.² Estas visitas fueron ordenadas con la finalidad de "obtener información sobre los territorios y sus habitantes, para regular los tributos y organizar el envío de funcionarios, para precisar los límites jurisdiccionales; también se las usó para observar el funcionamiento de la propia maquinaria del poder" (Pease 1978:439). Por otro lado, fueron inspiradas frecuentemente por pleitos entre encomenderos, hacendados o señores étnicos (Céspedes 1946; Mayer 1972; Pease 1978)³. La visita, entonces, fue un preludio de la planificación.

Al efectuar el estudio de una visita se hace muy pronto evidente que ésta estaba íntimamente conectada al sistema de la encomienda. Consideramos que la visita debe ser vista como parte de la creciente polarización entre los intereses de la corona y los de los encomenderos. La corona estaba temerosa del creciente

1. Covarrubias (1943[1611]:1011) registra la palabra "visitar" así: "visitar como jueces o prelados, es hazer averiguación de cómo viven los visitados, cómo gastan la hazienda, cómo guardan sus estatutos, cómo administran justicia."

2. Como es sabido, las visitas se siguieron efectuando después de 1562. La más famosa y, por cierto, la más extensa fue la Visita General ordenada por el virrey Francisco de Toledo en 1571. Las visitas parecen ser menos prominentes y numerosas hacia el fin del siglo XVII.

3. Céspedes (1946) ofrece una discusión informativa, aunque general, de la visita. No obstante, su estudio generaliza la información para toda América y sus ejemplos son tardíos. Provee contrastes valiosos con otras dos formas de inspecciones, la residencia y la pesquisa, con las cuales no debe confundirse.

poderío de los encomenderos, un grupo que daba indicios de estar convirtiéndose en la nobleza del Perú. La probabilidad de otorgar encomiendas en perpetuidad fue vista como si se echase "más leña al fuego." La pérdida del control de la corona a través de la inminente descentralización implicó la pérdida de ingresos para el tesoro real.⁴ De manera similar, la corona estaba al tanto del daño irreparable causado por los encomenderos que actuaban sin ningún control ni supervisión. Los excesos en tributos y servicios personales, que fueron exigidos a los nativos, diezmaron la población indígena y dispersaron sus comunidades. Los encomenderos, en la mayoría de los casos, poseían estancias para las cuales estaban ansiosos de contar con trabajadores. Los yanaconas y forasteros buscaron refugio en estas estancias de los excesivos impuestos, los que ya no tenían la obligación de pagar una vez que habían abandonado su población nativa. Por consiguiente, el trabajo de *mit'a* para las minas, del cual dependía la corona para la mayoría de sus ingresos, fue seriamente amenazado. También, los ingresos derivados del tributo al en

Cline (1964) discute las relaciones geográficas que, como las visitas, recogieron y compilaron muchos datos sobre las colonias. Sin embargo, a diferencia de muchas de las visitas, estas relaciones fueron mandadas por la corona a fin de obtener descripciones más detalladas y uniformes de sus territorios. Como lo discutiremos, muchas de las visitas fueron ordenadas por autoridades de la colonia en vez de proceder el mandato directamente de oficiales de la corona en España.

Pease (1978) presenta una reseña excelente y específica de la visita en el mundo andino.

4. Por supuesto, el peligro fundamental era que la colonia podría declarar su independencia y seguramente la corona reconoció esta posibilidad. Hacía poco que España se había unido y centralizado su poder y ciertamente las guerras civiles de la década de 1540 realzaron y justificaron su temor ante tal posibilidad.

comendero fueron amenazados por el incremento de la población indígena no tributaria que ahora se encontraba ligada a las estancias de los encomenderos.

Así pues, era interés de la corona controlar a los encomenderos. Con esta finalidad, ella tenía que determinar la capacidad de los nativos para pagar tributo, fijar los tributos y disminuir, o abolir por completo, el servicio personal. Otro factor que debe considerarse para comprender las acciones de la corona es el papel jugado por los humanistas en España. La corona fue obviamente influida por las presiones oscilantes de Vitoria, Las Casas y Salamanca, y por la visión de la "leyenda negra". En 1536, Carlos V limitó la concesión de la encomienda a dos vidas y ordenó seguidamente un estudio de la legislación para promover el buen gobierno de las colonias. Al respecto es notable en la posterior determinación del tributo la expresada preocupación que

los dichos naturales sean bien tratados y se conserven y aumenten... (Tasa del Presidente Gasca, *quichuas mitimaes*, 1549, en Ortiz 1972: Documentos Suplementarios, f. 2r).

Sin embargo, resulta más factible que las acciones y pronunciamientos de la corona respondiesen a sus preocupaciones fiscales antes que a una política humanitaria con respecto a la condición de la población indígena.

EVOLUCION DEL ESQUEMA DE LA VISITA

Las visitas más tempranas coinciden con los primeros repartimientos de naturales y el otorgamiento de las concesiones de encomienda. En la mayoría de los casos, los conquistadores - de manera particular Francisco Pizarro quien fue responsable de estas concesiones- no tenían idea de qué era lo que se estaba otorgando.⁵ Las reales cédulas de 1533-34 reflejan los intentos de la corona por obtener descripciones de los territorios recientemente conquistados, entre las cuales figuraron observaciones sobre las

calidades y extrañezas de la tierra, de los puertos y pueblos, ríos y montes y dehesas de animales que hay en ella así como de las poblaciones de indios que hay en dicha tierra y qué manera tienen en su población y gobernación y policía y qué ritos, costumbres tienen y qué arte de casas y cómo tratan a sus familiares, y de qué viven y su manera de granjerías (Porrás 1963:220).

5. Lockhart (1972:61) hace notar que algunos individuos solicitaron encomiendas cerca a Lima, el centro de poder. Muchos de los que pidieron zonas cerca al Cusco lo hicieron sin darse cuenta de la gran distancia a Lima. Hace notar también las concesiones otorgadas en 1541 en Huánuco antes del control efectivo de aquella zona (Ortiz 1967:sff. 5v-13; Ortiz 1972:sff. 71r-73r).

Las descripciones resultantes son parte del *corpus* de las relaciones geográficas.⁶ Francisco Pizarra también ordenó inspecciones, a las cuales posteriormente se referiría Polo como las "visitas viejas" (Mellafe 1967:335; Murra 1975a:283-284). Estas visitas pueden o no coincidir con las relaciones ordenadas por la corona. Es muy probable, sin embargo, que Pizarro haya iniciado esas visitas por su propia cuenta, para facilitar el gobierno y el reparto del "botín" del territorio recientemente conquistado. La información requerida era de tipo más superficial: cantidad de poblados, cantidad de distritos o zonas de la administración nativa, número de señores locales, tamaño de la población (Espinoza Soriano 1967:6).

En 1537, Francisco Pizarra y el obispo Valverde recibieron órdenes de efectuar reformas en los repartimientos (por ejemplo, abolir el servicio personal) y de hacer una tasación. En conjunción con estas reformas, se ordenó una visita general, la que finalmente se ejecutó en 1540 (Málaga 1974:148; Rostworowski 1966: 86-88). Espinoza Soriano (1967) ha publicado tanto el cuestionario como una porción de los resultados de la visita de Cajamarca.⁷ Las preguntas son mucho más amplias que aquéllas implícitas en las "visitas viejas" y demuestran una creciente sensibilidad a las condiciones específicamente andinas. Por ejemplo, Pizarro había requerido que al enumerar a los tributarios debería contarse solamente a los hombres casados y a los viejos que tuviesen hijos solteros mayores de veinte años. Esto seguía el pa

6. Ver la nota 3 sobre las relaciones geográficas.

7. La historiadora Pilar Remy ha preparado la edición completa de las visitas a Cajamarca de los años 1571-1572 y 1578, que será publicada próximamente por el Instituto de Estudios Peruanos. [N. del T.]

trón andino para contabilizar tributarios, en lugar de un conteo total de la población como hubiesen hecho los europeos (Espinoza Soriano 1967:10). Pizarro también se interesó por los tributos que se pagaban anteriormente al Inca y a los señores locales, y por aquéllos pagados ahora a los encomenderos, al igual que de la productividad y fertilidad de las tierras. Pizarro, igualmente preocupado por la exactitud y veracidad, hizo que los informantes fuesen cuestionados por separado y sus testimonios comparados posteriormente con los quipus (Espinoza Soriano 1967:10). Cualesquiera que hayan sido los resultados de esta visita general, en la subsiguiente tasación y supresión del servicio personal, los efectos se perdieron muy pronto en el período de alteraciones que llevó a la muerte de Francisco Pizarro en 1541.

Los pedidos de Carlos V de 1536 produjeron las Nuevas Leyes de 1542. Blasco Núñez Vela fue enviado como virrey al Perú y se esperaba que hiciese cumplir el nuevo código legal. Las Nuevas Leyes pueden ser consideradas como el primer esfuerzo de conjunto de la corona para controlar el sistema de encomienda y para proteger a la población indígena: los excesos de los encomenderos serían efectivamente reducidos al fijar el tributo, abolir el servicio personal, revocar las encomiendas entregadas a oficiales reales y eclesiásticos, finalizar las concesiones a la muerte del recipiente y no entregar nuevas encomiendas (Hemming 1970:267).

No debe sorprender que Gonzalo Pizarro haya recibido el apoyo de otros encomenderos y actuado en contra del virrey, matándolo en 1546. Este movimiento fue obviamente más que una guerra "civil". Fue, por el contrario, un movimiento independentista. En 1545, Car-

los V revocó las restricciones más controvertidas de las concesiones de encomiendas, y en 1547 envió al licenciado Pedro de la Gasca al Perú para atraer a los encomenderos aliados a las fuerzas de Gonzalo Pizarro. En 1548 este movimiento independentista fracasó. La corona comenzó a consolidar su poderío. En el período que siguió, hubo

un lapso de una tremenda actividad tendiente a conocer el medio geográfico, económico, humano y cultural sobre el cual se quieren operar cambios estructurales (Mellafe 1967:333).

La Gasca ordenó una Visita General en 1549. Designó a Domingo de Santo Tomás como encargado de los setenta y dos visitadores que fueron enviados a inspeccionar el virreinato. Este fraile dominico fue particularmente sensible a las instituciones nativas y el material recopilado bajo su dirección debe ser bastante rico. Desafortunadamente no se ha encontrado el cuestionario original, pero sí tenemos aquellas preguntas explícitas o implícitas en un fragmento remanente de la visita de 1549. Este fragmento es la visita hecha por Juan de Mori y Hernando Alonso Malpartida en Huánuco (Helmer 1955-1956; Ortiz 1967:sff. 147v-171v). También se encuentra fragmentos en la visita a los lupaca de Garci Diez (1964).

Las preguntas de 1549 son muy similares a las de 1540 en lo que respecta a los curacas, poblados, parcialidades, minas, tributo al Inca, y tributo al encomendero. También se incluyen preguntas relativas a la capacidad de los curacas para pagar los tributos requeridos en ese momento y
si lo pueden dar sin que por ello vengan

a disminución ellos ni sus naturales... (Ortiz 1967:sf. 170r).

Aquí, presumiblemente, se refleja la opinión nativa más que la del visitador como teníamos anteriormente. Al nativo se le preguntó también sobre su preferencia de trabajar para el encomendero o en las minas. Asimismo, se le solicita que informe sobre los "malos tratamientos".

Al visitador se le pidió que dé su parecer al final del informe: un resumen de la gente, tierras, recursos, productividad global y la capacidad de los nativos para pagar los tributos que les eran exigidos. Como veremos a continuación las ambiciones de la corona fueron parcialmente derrotadas ya que muchos de los visitadores eran encomenderos.⁸ Sin embargo, la tasa que se determinó como resultado de la visita, exigía solamente un tercio del tributo que se pagaba con anterioridad a ella (Torres Saldamando 1967:28). De manera similar las obligaciones en servicio personal fueron disminuidas.⁹

Como la tasa era todavía muy onerosa, los señores locales pidieron una reconsideración, que la audiencia concedió, declarando una retasa en 1552-1553.¹⁰ El tributo requerido era

8. Ambos, Juan de Mori y Hernando Alonso Malpartida, fueron tanto vecinos como encomenderos de León de Huánuco.

9. La Gasca hizo también una nueva distribución de encomiendas en aquel entonces para recompensar a los que habían sido fieles a la corona. El hecho de no abolir el servicio personal, probablemente fue una concesión a este grupo leal.

10. Dos referencias a tales peticiones ocurren en las retasas de los chupachu en 1552 (Ortiz 1967:af. 2r-2v) y los yacha en 1553 (Ortiz 1972:ff. 264-266r). Estas retasas fueron una causa de contienda entre encomenderos e indios.

ahora aproximadamente la mitad del indicado en 1549.

Cuando Felipe II subió al trono, en 1556, la corona estaba cerca de la bancarrota. El monarca estaba informado de que las colonias ya no eran tan productivas ni fuente tan segura de ingresos como antes. Los niveles de producción de las minas habían disminuido y la corona necesitaba cada vez más trabajadores en las minas para compensar el decaimiento de las vetas más ricas (Lohmann 1967). El rey conocía la presión que el sistema de encomienda hacía sobre la economía y se dispuso a combatir la perpetuidad de las concesiones de encomiendas. La corona comenzó a posesionarse de las encomiendas vacantes y a designar corregidores para administrarlas (Málaga 1974:152).¹¹ De esta manera se aseguró trabajadores para la *mit'a* minera. Una vez más, la visita fue usada como un vehículo para recolectar información necesaria con anterioridad a la reforma. El Marqués de Cañete, virrey del Perú entre 1556 y 1560, estaba enterado de esta situación y envió continuamente visitadores (Málaga 1974:152; Torres Saldamando 1967: 36).

Las preguntas hechas por los visitadores a los señores locales, durante este período, están implícitas en los pocos reportes que quedan

11. Debe recordarse que la primera generación de encomenderos estaba falleciendo en ese tiempo. La influencia de este sector, atenuada a fines de la década de 1540, quedó eclipsada. Por lo general, la implantación del sistema de corregidores de indios es acreditada al gobierno de Lope García de Castro en 1565. No obstante, debe recordarse que los corregidores fueron nombrados inicialmente durante el virreinato de Cañete. Fueron sacados debido a denuncias de corrupción escandalosa y Castro los restableció, arguyendo que protegerían a los nativos (Rowe: 1957:161).

de la época: los de Damián de la Bandera sobre Guamanga (1557), Cristóbal de Castro y Diego de Ortega Morejón sobre Chíncha (1558), y los resúmenes de Juan Polo de Ondegardo (1561) y Hernando de Santillán (1563/64).¹² Las preguntas eran ahora mucho más específicas con respecto a la administración incaica, sucesión, herencia, administración de justicia, tributos y prácticas de matrimonio. Es claro que el énfasis se puso en las instituciones indígenas. Polo (1916, 1940), como demuestra claramente en su informe de 1561, e igualmente en el posterior de 1571, estaba al tanto de la destructividad de los modelos europeos de administración, ya que un conocimiento de las instituciones andinas podría ser usado para gobernar la colonia de tal manera que se "conservase" la población y además se extrajese una ganancia para la corona. Las retasas efectuadas durante el tiempo del Marqués de Cañete finalmente determinaron la abolición del servicio personal, por lo menos de manera oficial¹³. El nivel de impuestos, sin embargo, fue reinstaurado a partir de 1549 (por lo menos en la región de Huánuco).

Un nuevo virrey, el Conde de Nieva, llegó al Perú en 1560, portando un cuestionario firma

12. Lohmann (1967: xiv) comenta que Polo y Santillán estaban respondiendo a un cuestionario establecido en una cédula de 1553. Es de interés el que, en los litigios anteriores a la visita de Huánuco en 1562, los encomenderos alegaran que ninguna visita fue realizada en los primeros años de la década del 50 para justificar las retasas de 1552-1553. ¿Es posible que este cuestionario de 1553 no fuera utilizado hasta el fin de la década?

13. La abolición del servicio personal fue más factible al debilitarse en forma efectiva la clase originaria de los encomenderos. No obstante, debe notarse que los abusos persistieron. Quejas al respecto figuran en litigios antes de la visita de Huánuco en 1562 (Ortiz 1967:af. 1; 1972:f. 95-22v).

do por Felipe II en Gante, en 1559. La corona estaba tremendamente interesada en averiguar sobre las fuentes de ingresos, a tal punto que había preparado un cuestionario para que fuese utilizado en la visita. De manera similar, la Audiencia de Lima elaboró su propio cuestionario. Los contrastes entre los tipos de preguntas reflejan las preocupaciones de la corona y la colonia. A pesar de que los fines de ambas coinciden, es claro que la manera de lograrlos es distinto. La Audiencia se da cuenta claramente de la necesidad de comprender las instituciones indígenas para así administrarlas y beneficiarse de las riquezas del país. Por otro lado, el intento de la corona es simplemente un tosco esfuerzo de contabilidad. Un detallado examen de los cuestionarios ilustra ampliamente esta consideración.¹⁴

El cuestionario real refleja el pánico fiscal de la corona, que busca asegurar de alguna manera el ingreso que proviene de las colonias. Las preguntas no indagan por las condiciones sociales sino por la administración de los sistemas tributarios -la base para calcularlos, cómo, cuándo y a quién se pagaba el tributo, qué se pagaba con anterioridad a la entrada española y cómo se fijaba el tributo. Estas preguntas habrían sido formuladas por alguien que no conocía absolutamente nada de las zonas afectadas. La corona no se dio cuenta de la importancia de comprender las estructuras sociales, políticas y económicas de los indígenas, hecho que sí fue reconocido por hombres familiarizados con los problemas adminis

14. Referencias y citas de frases en el cuestionario serán hechas en términos de su número de pregunta. La versión de los cuestionarios se conserva en Ortiz (1967:ff. 3v-7r), tanto el del rey (ff. 5v-7r) como el de la Audiencia (ff. 3v-5v).

trativos de América, tales como Polo de Ondegardo o los miembros de la Audiencia de Lima, como veremos a continuación.¹⁵

Es evidente que el cuestionario real estuvo dirigido a toda América como se puede observar en numerosas preguntas. La instrucción que ordenaba que

para averiguación de ello, haréis traer ante vos otras cualesquier pinturas y tablas y otras cuentas que haya de aquel tiempo por donde se pueda saber y averiguar lo que dicho es... (Ortiz 1967:f. 6r).

obviamente está basada en las experiencias azteca y maya, en las que los códices y las estelas se usaron con frecuencia. La pregunta 3 también refleja la influencia mexicana en el uso de la palabra *machiguales*, utilizada como sinónimo de "gente común". A pesar de que el cuestionario podría permitir algunas respuestas con un sentido de "lo que era indígena", muchos filtros ideológicos oscurecieron las respuestas. Por ejemplo, la pregunta 6 habla de la posesión de la tierra y del pago de tributos en un sentido feudal europeo, inquiriendo

si los que pagaban el tributo eran solariegas y como tales respondían los tributos al señor de las tierras o si era la paga por razón del señorío universal o particular de los señores (Ortiz 1967:f. 6r).

Varios problemas en la elaboración de la pregunta, al igual que en la falta de precisión, probablemente explican de manera general

15. Las relaciones geográficas iniciadas anteriormente manifestaron un mayor deseo de saber "lo que había de verdad allí". Sin embargo, estas descripciones dieron mayor conocimiento sobre aquello que se podía explotar potencialmente en lugar de saber cómo hacerlo.

por qué este cuestionario real fue aplicado solamente luego del de la Audiencia de Lima en el caso de Huánuco.

En contraste, el cuestionario de la Audiencia de Lima demuestra su sensibilidad a las instituciones indígenas, de la que carece el cuestionario real. Uno se pregunta qué influencia habrán tenido hombres como Polo de Ondegardo en la preparación de este cuestionario. A él se le solicitó contestar esas mismas preguntas de manera general para toda la zona andina. Sus comentarios en el informe resultante de 1561 (1940), como sus ataques en un informe subsiguiente (1916[1571]:67-68) a los métodos impositivos españoles, al igual que su defensa de los patrones andinos son realmente llamativos y demuestran un conocimiento y entendimiento del mundo andino muy incisivo. Notable también es su apreciación de la organización económica de complementariedad ecológica vertical en los Andes, que él vio amenazada por el gobierno español y sus instituciones (Polo 1916[1571]:79; 1940 [1561]: 177). Al igual que en las otras visitas, hay preguntas sobre la manera de gobernar, sucesión y matrimonio. Ahora, sin embargo, hay cláusulas adicionales, como en la pregunta 4 que inquieren

si esto había costumbre general o había diferencias de unos repartimientos a otros...

En la misma pregunta vemos un interés respecto a cómo el curaca actual llegó a tal puesto: si lo hizo siguiendo las reglas de sucesión ya establecidas o de otra manera. También es importante notar frases que resultarían muy peculiares para un informante europeo pero

que no lo serían, por cierto, para uno andino. Por ejemplo en la pregunta 4 vemos la interrogación en cuanto a

cómo sucedían entre sí de unos a otros los hijos a los padres o *los hermanos a los hermanos* o de que forma y manera... (Énfasis de la autora).

Hay algunas preguntas previsibles sobre el tributo (qué productos eran entregados al Inca y al encomendero, cómo se calculaba), pero el énfasis se pone en determinar la capacidad de los indígenas para pagar - de acuerdo a la percepción nativa. Las quejas fueron sonsacadas con una promesa de protección y eliminación de los encomenderos, curas o sirvientes más exigentes. Por supuesto, no podría esperarse respuestas directas. Sin embargo, reconociendo estas dificultades, las preguntas 10 y 18 fueron planteadas para llegar al fondo del problema. La pregunta 10 trata de averiguar si los tributarios cultivaban la mayoría de los productos para el tributo en sus propias tierras, o si por el contrario debían obtenerlos en algún otro lugar por trueque. Se pidió también comentarios sobre la facilidad o dificultad para obtener este tributo. La pregunta 18 continúa con este tema en términos de las relaciones con otros grupos de quienes los tributarios obtenían sus productos, al igual que sobre la distinta productividad de sus tierras. La pregunta 12 también requiere información relevante a la capacidad de los nativos de dar tributo. Esta pregunta averigua sobre la cantidad de tiempo que cada indígena utiliza para satisfacer sus obligaciones tributarias y si esto de alguna manera le afecta. La pregunta 19 reconoce la dificultad de los tributarios de la sierra que descienden a menores alturas

por el peligro y daño que a su salud se sigue en venir a ello...

y solicita alternativas para cumplir con las obligaciones tributarias.

Además de determinar la capacidad que tenían los indígenas de pagar el tributo, las preguntas de la Audiencia también revelan la inminencia de reformas administrativas. Notable es la pregunta 15 que anuncia la intención del gobierno de congregarse a la población nativa en centros para facilitar su administración. Más importante todavía es el ruego

que ellos nombren los sitios más convenientes y que mudaren los pueblos como sea en más comodidad y utilidad suya...

Aquí reconoce la Audiencia la ventaja de permitir que los nativos escogiesen el lugar de la reducción que fuese más adecuado a sus necesidades económicas. Esto discrepa notablemente de las decisiones planteadas de manera unilateral por el virrey Toledo una década después.¹⁶

La pregunta 13 refleja otro esfuerzo administrativo de parte de la Audiencia para ver cómo podría ésta reformar las concesiones de encomienda para satisfacer mejor a las organizaciones nativas y divisiones étnicas, y permitirles cumplir sus obligaciones tributarias con mayor facilidad. Las preguntas 20 y 21, sobre

16. Como hemos visto, ese sistema de reducción fue concebido por la Audiencia alrededor de 1562. Felipe II ordenó a García de Castro efectuar las reducciones en 1565. Las reducciones de Toledo se basaron en su visita general de 1571. Los indios resistieron corto tiempo, intentando sobornar a Toledo con 800,000 pesos (Hemming 1970:395). Sin embargo, Toledo procedió a trasladar a los indios lejos de sus comunidades, cortándoles tanto el acceso a sus tierras como perjudicándolos en su salud al ubicados en zonas desfavorables respecto al clima.

tenencia y derechos a la tierra, tal vez fueron dirigidas a la resolución de casos de litigio, originados por la usurpación de tierras nativas por los encomenderos. Estas preguntas podrían aclarar problemas sobre derechos y enajenación de tierras. De manera similar, la pregunta 11 es crucial en términos de mantener la integridad de las comunidades indígenas. Esta pregunta se dirige al problema de los *yana* y si ellos acostumbraban pagar un tributo además de cumplir con su oficio.¹⁷ En esta pregunta es evidente la preocupación de la corona por el creciente número de indígenas no tributarios afincados en las inmediaciones de las estancias de los encomenderos. Sería del propio interés de la corona detener este flujo de las comunidades indígenas.

Cabe mencionar otra área de encuestamiento. Las preguntas 8, 14 y 22 corresponden a asuntos de la iglesia. A pesar que no era su interés primordial, la Audiencia estaba al tanto de su obligación de cuidar la vida religiosa de las poblaciones nativas. Tanto la pregunta 8 como la 14 solicitan información sobre la manera en que se mantenía a la "iglesia" durante los tiempos del Inca. Obviamente, la Audiencia está interesada en encontrar una manera en que los nativos pudiesen mantener a los curas de la manera que fuese más compatible con las costumbres indígenas y que no fuese exageradamente exigente u onerosa. La pregunta 22, que se refiere al matrimonio, pretende comprender las costumbres nativas tal vez para que la iglesia pudiese enfrentarse a la poligamia.

17. Debe notarse que no se utiliza la palabra *yana* y menos "indios oficiales". Quizás reconociendo problemas o ambigüedades en torno a este vocablo, la Audiencia acudió a un término más general.

Además de los cuestionarios utilizados, la visita de 1562 requería una inspección casa por casa. Este detalle adicional permitía verificar la información proporcionada en las entrevistas efectuadas en localidades céntricas.¹⁸

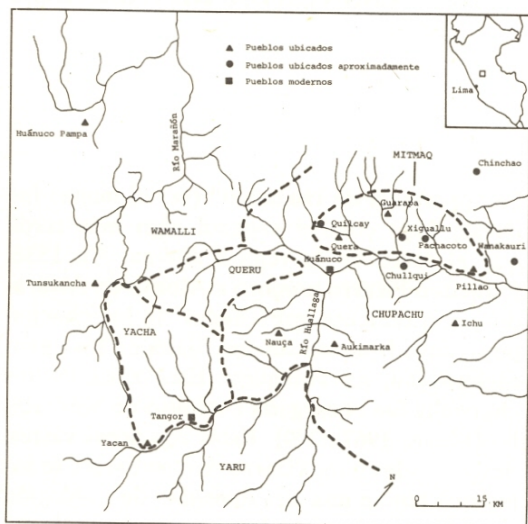
Aquí nos detendremos con la visita de 1562 que es el tema principal del presente trabajo. La visita general de Toledo de 1571 es parte de este proceso de creciente control y reforma administrativa de la corona, como son las visitas subsiguientes. Ahora nos ocuparemos de las visitas de Huánuco de 1549, 1557 y 1562, en el contexto del desarrollo global de las visitas.

18. Notamos que Juan de Mori y Hemando Alonso Malpartida sugieren tal inspección de casa en casa en 1549; sin embargo, ésta parece inverosímil.

INFORMACION GENERAL SOBRE LAS VISITAS DE HUÁNUCO

La "provincia de Huánuco" (ver el mapa) fue puesta bajo control español algo más tarde que el resto de la región andina. En 1538, Francisco Pizarro nombró a Alonso de Alvarado como teniente gobernador de los chachapoya, cuya frontera sur fue fijada en los guancachupachu, en Huánuco. Esta zona de los chupachu fue encargada a Alonso de Mercadillo (Murra 1967a:270). Estas son áreas vastas, desconocidas para Pizarro. Sin embargo, se sabía que tenían una alta densidad de población y que Huánuco era un importante punto de acceso a la selva vía el Marañón (Mellafe , 1967:329). Illa Tupac, líder de la resistencia en Huánuco, todavía tenía la zona bajo su control cuando fue concedida en encomienda a Francisco Martín de Alcántara, medio hermano de Pizarro, en 1541 (Ortiz 1967:sff. 5v-13r). Las fronteras nuevamente eran imprecisas; incluían Huamalíes, Ambo, Huánuco, Pachitea -claramente, era más que los tres mil nativos que estipulaba la concesión (Murra 1967a: 271). Una concesión similar se le hizo a Juan Sánchez Falcón en 1541 (Ortiz 1972:sff. 71r-73r). Fue durante este período temprano que se ocupó Huánuco Pampa, una de las capitales provinciales de los incas.¹⁹ No es claro si la re

19. Morris (1978) presenta la documentación arqueológica de la breve y abortada ocupación española de la "ciudad" de Huánuco Pampa, la cual fue efectuada en 1539 por Gómez de Alvarado para asistir, en parte, a la



Mapa de la provincia de León de Huánuco ubicando los pueblos visitados por Íñigo Ortiz de Zúñiga en 1562 (adaptado de Robert McK. Bird en Ortiz [1967])

gión fue evacuada por un breve período, pero cuando se envió a Pedro de Puelles, para dominarla definitivamente en 1541 (Hemming 1970:244), fundó él, en ese entonces, la nueva ciudad de León de Huánuco al fondo del valle del Pillkumayu, una zona más templada y adecuada a los gustos europeos. Al final de estas luchas de pacificación de la zona, las pertenencias de Sánchez Falcón fueron reconfirmadas en 1544 (Ortiz 1972:sff. 161v-163r) y Puelles recibió una nueva encomienda (Ortiz 1967:sff. 101v-107r), la que había pertenecido a Martín de Alcántara, quien fue muerto en 1541. La viuda de Martín de Alcántara, Inés Muñoz, y su nuevo esposo Antonio de Ribera iniciaron un proceso judicial para la devolución de la encomienda de su fallecido esposo (ibid.:sff. 21r-26v), la que les fue devuelta en 1544.

Con la redistribución de encomiendas de La Gasca al final de las guerras civiles, la provincia de los chupachu fue entregada a Gómez Arias de Avila en 1548 como reconocimiento a su apoyo en contra de Gonzalo Pizarra (Ortiz 1967:sff. 57r-61r). Las acciones de La Gasca también representaron un intento por romper los bloques de poder mantenidos por los encomenderos de los primeros tiempos. En consecuencia, Ribera, quien ya tenía una encomienda en la Ciudad de los Reyes perdió su concesión en Huánuco (ibid.:sff. 181r-182v). Las posesiones de Sánchez Falcón le fueron devueltas en 1548. Sus indios, ahora designados *mitmaq*, habían sido entregados por error a Ribera por un breve período (Ortiz 1972:sff. 181r.182v).

supervisión de indios encomendados en la región y. por otra parte, a la subyugación de la rebelión de Il\|a Túpac (Varallanos 1959:125-132).

Como *vimos* anteriormente, La Gasca ordenó una visita general en 1549. La visita de la "provincia de los chupachu" fue efectuada por Juan de Mori y Hernando Alonso Malpartida (Ortiz 1967:sff. 147v-171v). La versión original de esta visita no ha sido encontrada, pero la copia disponible fue encontrada en un litigio de Inés Muñoz de Ribera (Helmer 1955-56). Ella intentó nuevamente reclamar a los chupachu apenas La Gasca abandonó el Perú en 1550 (Murra 1967a: 271). Los impuestos fueron fijados como resultado de la visita de 1549 (Ortiz 1972: Documentos Suplementarios ff. 2r-4r; ff. 5r-7v).

A pesar de los cuidados de La Gasca, los tributos eran todavía demasiado elevados. Es posible que el sistema de "visitación" no fuese lo suficientemente refinado como para evaluar con precisión la productividad, o también es posible que los visitantes distorsionaran de manera considerable la información en el parecer para adecuarla a sus propios intereses de encomenderos. Paucar Guaman y Diego Xagua, curacas de los chupachu, presentaron peticiones de protesta. En respuesta, la Audiencia ordenó una retas a en 1552 (Ortiz 1967:aff. 2r-4v). También se ordenó una retasa para los yacha de Juan Sánchez Falcón en 1553 (Ortiz 1972: Documentos Suplementarios ff. 264r-266r). Aunque no se indica, son probables también las quejas de los señores yacha.

Los *mitmaq* de Sánchez Falcón no volvieron a ser evaluados hasta 1559. La visita, ordenada por el Marqués de Cañete en 1557 y efectuada por Diego Álvarez, corregidor de Huánuco, incluía las encomiendas de Sánchez Falcón y Juan Valladolid (Ortiz 1967:sff. 79r-81v). La visita fue hecha en respuesta a los petitorios de Francisco Coñapariaguana, curaca princi

pal de los *mitmaq*. No es claro si es que otras áreas fueron también inspeccionadas.²⁰ La retasa de los *mitimaes quic}juas* excluía el servicio personal (Ortiz 1972:Documentos Suplementarios ff.⁺r-27v).

En 1561 encontramos nuevamente petitorios tanto de los indios de Gómez Arias de Avila como los de Juan Sánchez Falcón solicitando una visita. Tomás Manta, escribiendo por Diego Xagua, se queja que son obligados a pagar la tasa de 1549 en lugar de la retasa de 1552 (Ortiz 1967:af. 1). En su defensa, Arias indica que la retasa de 1552 era incorrecta dado que no se había efectuado la visita correspondiente (ibid.:af. 5v). También hace notar que Diego Alvarez había demostrado que la población en 1557 se había triplicado con respecto a la de 1549. Hemando Marquiriqui, representando a Antonio Huaynacapcha de los yacha, planteó quejas similares a las de los chupachu (Ortiz 1972:ff. 9r-22v). De manera similar, Sánchez Falcón argumentó que los indígenas podrían pagar más ya que Alvarez había mostrado un incremento en la población. El parecer de Polo tuvo preponderancia sobre los de Pineda y Damián de la Bandera, y a los yacha se les ordenó pagar el impuesto de 1549 hasta que se efectuase una nueva visita (ibid.:f.24v).

Es así que el Conde de Nieva envió a Iñigo Ortiz de Zúñiga a Huánuco en 1562. Como se vio anteriormente, esto fue parte de un amplio esfuerzo desplegado tanto por la Audiencia en

20. Las quejas formuladas por Tomás Manta en representación de Diego Xagua y las respuestas dadas por Gómez Arias de Avila en 1561 se refieren solamente a la visita de 1549, la tasa de 1549 y la retasa de la Audiencia en 1552. Arias estuvo enterado de la visita de Alvarez pero no indica que una visita semejante fuera hecha a sus chupachu (Ortiz 1967:af. 1).

Lima como por la corpna en España. Ortiz inspeccionaría las encomiendas de Gómez Arias de Avila, Juan Sánchez Falcón, Lorenzo de Estupiñán y Gonzalo Hernández de Heredia (Ortiz 1967:ff. 7r-8r). Los reportes de las dos primeras encomiendas son los únicos que han podido ser localizados. Aun así, sólo se encuentran las secciones correspondientes a la margen izquierda del río Huallaga o Pillkumayu. Por consiguiente, el recuento casa por casa de la mayoría de los chupachu está perdido.

La retasa de 1563 confirmó la abolición del servicio personal, pero introdujo una tarifa de 100 pesos de plata (Ortiz 1972:ff. 234r-238v). Esto parece ser contraproducente, ya que propiciaría el comercio y un incremento en la dependencia hacia los encomenderos u otros vecinos de León- de Huánuco. De manera alternativa pudo haber sido intención de la Audiencia que los indios se presentaran como voluntarios para el trabajo asalariado, especialmente en las minas.²¹

Teniendo en mente el desarrollo general y la utilización de la visita y la información correspondiente a las visitas de Huánuco, pasaremos ahora a una evaluación de estas visitas en su calidad de fuente de información etnográfica tanto para las etnias locales como para lo inca imperial.

21. Zavala (1968:94-95) hace notar que parte integrante de la ideología española del "desarrollo" fue fomentar el trabajo asalariado y voluntario en vez del de mano de obra obligatorio de la mita. Las cédulas de 1601 y 1609 atestiguan explícitamente ese esfuerzo.

EVALUACION DE LAS VISITAS DE HUANUCO

Hemos visto cómo la pugna entre la corona y el encomendero puede ser observada a través de la ejecución de las visitas. Hemos visto también cómo las ambiciones de la corona se expresaron en los cuestionarios de la visita y las clases de información que se solicitaron. Sin embargo, diversos factores afectaron la calidad, precisión y cabalidad de las respuestas. Los factores que van a considerarse a continuación corresponden al procedimiento o metodología de ejecución de la visita, las preguntas efectuadas, los participantes específicos (visitador, escribano, traductor y señores locales), y el efecto del gobierno e instituciones españolas en la desestructuración de las instituciones y costumbres indígenas.

Procedimiento

Las visitas de 1549, 1557 y 1562 fueron efectuadas teniendo como base la encomienda en lugar de hacerlo por grupo étnico o región geográfica. Por consiguiente, el panorama que presenta la visita es con frecuencia fragmentario y difícil de desenredar (Mayer 1972:352). Por ejemplo, la imagen de los yacha es parcial ya que ellos fueron entregados en encomienda a tres personas: Juan Sánchez Falcón, García Sánchez Falcón y Sebastián Martínez. Las reconstrucciones de la jerarquía indígena y de la división de autoridad se hace dificultosa, de la

misma manera que la comprensión de su organización de zonas ecológicas complementarias así como las interacciones con grupos étnicos adyacentes.

Otra táctica utilizada en estas visitas fue la de congregar a los señores locales y tomar testimonios individuales.²² Sin embargo, las sesiones se efectuaron de tal manera que era posible que un hombre escuchase las respuestas de otro antes que le llegase su turno. Por ejemplo encontramos el siguiente relato

dijo que no lo sabe sino oyó lo que los otros han dicho y declarado (Ortiz 1967: f.46r).

Como mencionamos anteriormente, las precauciones que deberían ser tomadas por los visitantes de Pizarro en 1540, al respecto, fueron mucho más impresionantes. El formato de la visita de 1549, fuera de dichas entrevistas, se desconoce. En efecto, lo que nos es presentado aparenta ser "un resumen y parecer" más que la visita en sí. A pesar que Juan de Mori y Hernando Alonso Malpartida indican haber efectuado una inspección pueblo por pueblo, eso parece muy improbable. Una verificación de los supuestos itinerarios diarios indican que habrían recorrido distancias imposibles. Por ejemplo, el 26 de julio, visitaron Yapal, Saura, Guancar, Sulcha, Chunga, Panaubamba, Malpunga y Llanguibamba. Esto correspondería a un viaje sobre dos cumbres de cerros, por lo menos, en un solo día.

22. Presumimos que una táctica semejante fue aplicada en la visita de 1549. Obviamente no se ejecutó de casa en casa, ni, quizás, de pueblo en pueblo. Así, la compilación para la enumeración de pobladores habría sido hecha en un sitio central.

Por otro lado, Ortiz inspeccionó casa por casa. De esta manera, pudo obtener respuestas de señores que no habían ido a León de Huánuco para ser entrevistados. Esta técnica también le permitió verificar lo que los otros señores le habían dicho. Así, Ortiz obtuvo una mejor imagen de la condición andina. Pudo recibir detalles adicionales sobre propiedades territoriales individuales. Escuchó más quejas sobre tierras enajenadas por el encomendero, por captura o por abandono, ya que los indígenas no pudieron cultivar todos sus campos por falta de tiempo. También se le informó a Ortiz de individuos que estaban ausentes por diversas razones - para intercambiar productos que les permitiría cumplir con su tributo, cuidar rebaños, recolectar miel y cera, para ayudar en los cocales - todas las cuales son tanto indicadores de arreglos económicos del momento como manifestaciones de sistemas prehispánicos. Hay muchos detalles sobre condiciones microambientales y variaciones, que hicieron que Ortiz pudiese determinar con mayor facilidad la capacidad de los indígenas para el pago de tributos. Además, la penetración y el efecto de las instituciones económicas europeas pudieron reflejarse en los individuos que se indicaron como ausentes trabajando en Huánuco o en algún otro lugar para el encomendero.

Otra importante ventaja en la visita de 1562 fue el uso de aquella visita efectuada anteriormente por Diego Alvarez en 1557. Ortiz llevó con él este informe en su inspección casa por casa. Por cierto, con este marco referencial, Ortiz pudo gozar de una mayor visión y mejor comprensión. Además, la disponibilidad de un conteo anterior debió haber intimidado a aquellos que fueron requeridos para informar por qué faltaban algunos individuos. Así, como

se indicó anteriormente, Ortiz recibió información bastante detallada sobre el sistema económico de la explotación vertical de zonas ecológicas complementarias (Murra 1972).²³ De manera similar, podemos ver y comprender los movimientos de las poblaciones indígenas, los traslados y los cambios en la composición de las comunidades. Por ejemplo, Calque de Nauça (casa 18) explicaba que él había venido de Cajatambo para intercambiar productos y decidió quedarse en Nauça. Otro hombre (casa 19) vino a Nauça procedente de Ayaviri, perteneciente al territorio de los yaru, con Illa Topa durante los años de resistencia, después de la conquista española. Francisco Carhuas de Nauça (casa 15) dice que vino de Andahuaylas doce años antes de la visita de 1562.

Las preguntas

El análisis anterior sobre los cuestionarios tuvo como referencia los propósitos de la corona y de la Audiencia al ordenar las visitas, y su concepción en particular en cuanto a qué clases de información serían pertinentes a tales objetivos. Ortiz, por su parte, agregó sus propias preguntas, las que demostraron su agudeza.²⁴ En esta sección, sin embargo, nos ocuparemos de la redacción específica de las preguntas, hecho que influyó las respuestas obtenidas.

Como mencionamos anteriormente, la Audiencia redactó la pregunta 4, con respecto a

23. Ilustraremos este punto a continuación, cuando estudiemos a los mitmaq, la naturaleza y la especificidad de las observaciones efectuadas por Ortiz sobre la explotación de los pisos ecológicos complementarios.

24. Consideraremos las preguntas de Ortiz junto con la discusión de Ortiz como uno de los participantes.

la sucesión, de manera tan amplia y general que podría esperar una respuesta confiable:

cómo sucedían entre sí unos a otros los hijos a los padres o los hermanos a los hermanos o de qué forma y manera y si por elección o nombramiento o quién lo hacía y si esto había costumbre general o había diferencias de unos repartimientos a otros y el cacique que ahora tienen si es señor natural de él o cómo heredó y sucedió en el cacicazgo (Ortiz 1967:f. 3V).²⁵

Sin embargo, no tenemos la certeza de que la pregunta haya sido efectuada como estaba escrita. Las respuestas generalmente enfatizan la primogenitura la que luego es calificada con condiciones de edad y habilidad para gobernar. Aquí puede haber un elemento de asimilación de las concepciones europeas. Por otro lado, estas respuestas parecen haber tenido la intención de satisfacer a los europeos, de hacerles creer que su proselitismo había sido efectivo, para de esta manera disminuir las presiones.

Conectada a esta pregunta de sucesión estaba la de matrimonio y de herencia de la propiedad (pregunta 22):

qué costumbre tenían entre ellos en tomar mujeres y qué palabras y ceremonias pasaban y había y pasaba en esto y cuáles de los hijos sucedían a los padres y la orden que en esto había y guardaban (Ortiz 1967:f. Sr).

25. La falta de un mayor énfasis sobre la primogenitura en la formulación de esta pregunta es sorprendente. Puede ser que la Audiencia hubiese estado enterada, por entonces, de la sucesión fraternal practicada en algunas regiones de los Andes. Vemos un ejemplo en el valle del Chillón (Martínez 1963).

La implicancia de la supuesta desigualdad entre los hijos, posibles herederos, sería detectada por un informante astuto, al tanto del énfasis europeo en la monogamia y primogenitura. Es así que las respuestas obedientemente subrayan que

se casaban [los mozos e indias solteras] y no había otra y que los hijos que de estas mujeres habían, eran tenidos por legítimos y sucedían en los bienes de sus padres... (ibid.:f. 19v).

La preocupación sobre la esposa legítima, y por consiguiente por los hijos legítimos, es una respuesta estructurada para adecuarse a una ideología europea y cristiana. Los nativos estaban penosamente advertidos de la actitud de la iglesia con respecto a la poligamia y por lo tanto se decía que

si alguno se casaba de otra manera no era casamiento... (ibid.:f. 24v).

Por consiguiente, dado que estaban conscientes de la predilección del sistema europeo, encontramos respuestas erróneas o distorsionadas en lo que respecta a matrimonio y herencia.

Una pregunta importante es la 19 que fue omitida, excepto en dos casos. Es un aspecto esencial en la evaluación de la capacidad de la gente para pagar los tributos requeridos. Ortiz debió haber averiguado sobre maneras alternativas para cumplir con las cuotas tributarias y escribir un parecer al respecto

para excusar que los indios de la sierra no bajen a los llanos... por el peligro y daño que a su salud se sigue en venir a ello... (Ortiz 1967:f. Sr).

La pregunta 18 incluye también indicadores en este sentido. El motivo de la pregunta es la recopilación de datos sobre "tratos", "comercios", "granjerías", pastos, tierras, productividad relativa de cada zona, y si es que

les falta para su vida y salud y remedio y conservación... (ibid.:f. Sr).

Las respuestas no reflejan ninguna averiguación directa sobre los efectos de los cambios de altitud en la salud. Como veremos a continuación, también encontramos algunas quejas expresadas de manera incidental en las respuestas a la pregunta 10. Es posible que la pregunta no hubiese sido efectuada en su integridad o como se indicaba en las instrucciones.

Uno debe estar al tanto constantemente de que, al efectuar las preguntas, *cada pregunta* pasaba por tres filtros: el visitador, el intérprete y el informante. A su vez, *cada respuesta* venía por tres filtros: el informante, el intérprete y el escribano. Es especialmente importante, entonces, examinar a estos individuos, para obtener una idea de sus personalidades, prejuicios e intereses personales, y cómo todo esto podía haber afectado su comportamiento.

Los participantes

Tanto Juan de Mari como Hernando Alonso Malpartida, visitador es de la encomienda de Gómez Arias de Avila en Huánuco en 1549, eran vecinos de León de Huánuco. Mari era encomendero de los indios de Chuquiripay y Anamac (Torres Saldamando 1967:28). También Malpartida era encomendero de la zona y sus indios aparecen ocasionalmente en algunas comunidades periféricas (por ejemplo, Malangalli, Choquis), cuya composición era multiét-

nica. Ambos contaban con evidentes intereses. Ellos habrían estado ansiosos por obtener como resultado un censo con un alto número de pobladores, lo que justificaría las altas tasas tributarias. En consecuencia no se habrían interesado por las instituciones andinas sino que se mostrarían agresivos e implacables en su preocupación por los números y los niveles de productividad. También habrían estado interesados en censar a los especialistas y otras categorías de servicio, a los que podrían explotar potencialmente.

El "parecer" de la visita de 1549, como era de esperarse, afirma que las tierras son ricas y que podrían producir mucho más. Se indica que hay tierras fértiles en situación de abandono y jóvenes desocupados. Esta distorsión, debido a la abundancia y exceso de tierras, puede ser entrevista por las respuestas al cuestionario de 1562. Las quejas de los pueblos fueron frecuentes:

no lo siembran porque no pueden sembrarlo porque tienen mucha ocupación en lo del tributo... (Ortiz 1967:f. 9Or)

Los comentarios sobre los jóvenes desocupados revelan el desinterés de los visitantes por los patrones andinos. Los tributarios prehispánicos eran solamente los hombres casados que tenían esposa e hijos para ayudar a completar las tareas tributarias (Mayer 1984: 584-585; Murra 1978a:148-149). El hecho colonial de considerar tributarios también a los hombres jóvenes pondría una carga demasiado pesada tanto sobre ellos mismos como sobre sus familias.

Diego Alvarez, quien condujo la visita de 1557, también tenía "conflicto de intereses". Sin lugar a dudas, era una persona emprende

dora aunque sin la ventaja de contar con una encomienda, pero con el beneficio potencial del cargo de corregidor de Huánuco (1557/1560) (Lohmann 1969:62). Al igual que los visitadores de 1549, sus intereses comunes con los de la Audiencia de Lima eran pocos. Rowe (1957:162) hace notar que los sueldos de los corregidores eran siempre ínfimos y que éstos eran notables por su deshonestidad.²⁶ Diego Alvarez determinó que la población en 1557 era el triple que la de 1549. Uno se pregunta qué feroces tácticas habrá empleado para intimidar y extraer información. El, como Mari y Malpartida, debió haber estado interesado al máximo con la posibilidad de realizar actividades comerciales, particularmente con los *yana*, a quienes podría emplear para varias empresas lucrativas.

Ortiz era también un arribista. Se enroló en las fuerzas de La Gasca pero fue olvidado al momento de la distribución del botín (es decir, las nuevas encomiendas). Regresó a España por un breve período y se embarcó nuevamente al Perú en 1560 con su primo, Diego López de Zúñiga y Velasco, IV Conde de Nieva (Busto 1967:348). La única esperanza de Ortiz para "salir adelante" era el ascenso a través de los puestos de gobierno y explotar sus lazos de parentesco con el nuevo virrey.²⁷ De manera muy precisa encontró el camino para su ascenso:

26. Véase la nota 11 sobre los corregidores de indios.

27. Ortiz estaba enterado del interés de su primo en su esposa y aprovechó de este hecho para obtener favores. Dudamos que Ortiz fuese un inocente ignorante, como señala Del Busto. Por el contrario, como todos los que se fueron al Nuevo Mundo, Ortiz fue ambicioso y egoísta. La visita de Huánuco bajo el gobierno del Conde de Nieva no fue única o especial, ni fue "tramada" la visita de los chachapoya para esconder la vinculación adúltera del Conde con la esposa de Ortiz. Málaga (1974:183) hace notar que el Conde de Nieva continuó la práctica de

saber cómo asegurar a la corona y la Audiencia formas más productivas para la explotación del Perú. Así, para lograr su propósito él debía saber y comprender cómo manipular las instituciones y organizaciones indígenas. Es por eso que se encontraba tan ansioso por averiguar todo lo que pudiese para poder aprovecharse del "trato". Guillén (1972:409) hace notar que se le encomendaron asuntos de la Audiencia en Huamachuco, Chachapoyas, y Caxamalca antes del encargo de ejecutar la visita de Huánuco.

Las ambiciones y habilidades de Ortiz pueden verse mejor en las preguntas que agregó a la instrucción del rey. La pregunta que hace Ortiz sobre los "indios oficiales" puede interpretarse como un afán de enfrentar el problema de las crecientes filas de los *yalla*. El creciente número de estos nativos que no tributaban, socavó los ingresos de la corona y el sistema real de la *mit'a*. Así, su interés por los especialistas conllevó a la abundante información sobre los agricultores de coca y el sistema de archipiélagos para la explotación ecológica, al igual que al incremento en la comercialización de los cicales.

Ortiz también profundizó en la indagación sobre el servicio a los curacas. El sistema de "por ruegos" y la estructura tan vaga e imprecisa probablemente confundió su mente europea. Es así que planteó la pregunta,

qué orden tienen los caciques y principales con los indios que les hacen las casas y chacaras... (Ortiz 1967:f. 28r).

los virreyes anteriores al ordenar las visitaciones. Además, era responsable de la ejecución del cuestionario de Felipe II. Supongamos que simplemente falta hasta ahora ubicar las otras "relaciones" de la visita.

Es claro el gran beneficio que se recibiría al comprender qué impulsaba a los nativos a dar esa ayuda a sus señores.

Ortiz trabajó a conciencia, aplicando el cuestionario, o mejor dicho, una versión abreviada de éste, a los señores de menor jerarquía en su inspección por los pueblos, sin que hubiese indicación de que así se le había instruido. Las preguntas que hizo se referían a qué tributo se le pagaba al encomendero, qué tierras estaban a disposición de la comunidad y qué capacidad tenían para pagar la cuota del tributo.

El escribano es otro filtro importante a través del cual pasaba la información de la visita. En la visita de 1549 no hay indicación de la presencia de un escribano; por cierto, no hay ninguna firma además de la de los visitadores. Es decir, si es que estos dos hombres registraron su propia información, hubiese sido fácil falsificarla de acuerdo a sus intereses personales. De Luis de Villarreal y Diego Muñoz Ternerero, los escribanos de los testimonios de 1557 y 1562, sabemos muy poco. Muñoz fue designado en Lima y es probable que también Villarreal lo fuese. En general, es probable que ellos no fuesen partes interesadas. El trabajo de Muñoz fue aparentemente escrupuloso al comienzo. Sin embargo, progresivamente se volvió bastante holgado debido, tal vez, al aburrimiento o a la fatiga. Las preguntas no están escritas o, en otros casos, las respuestas relatan simplemente que "del cuarto capítulo dijo lo mismo que los otros" (Ortiz 1967:f. 45r).

Nunca sabremos si las respuestas eran idénticas a las de los otros informantes.²⁸ Proba

28. Una pregunta como la 19 que no se registró repetidamente probablemente fue borrada por Ortiz mismo, quizás debido a que duplica en parte otras preguntas como la 10 y la 18.

blemente, muchas respuestas le sonaban igual al oído del escribano.

Se tiene poca información sobre los intérpretes con excepción del de 1562: Gaspar de Rodas era un griego que traducía del quechua al español, sin ser ninguno de éstos su idioma nativo. Pudo haber errado al interpretar muchos significados, o haber usado palabras equívocas. Una palabra particularmente importante y usada con frecuencia era "rescatar" que en sus significados alternativos podía haberse usado tanto para referirse al acto de redimir una deuda, como a un acto de reciprocidad o de trueque.²⁹ De manera similar, el término *mitmaq* pudo haberse confundido con *mit'ayuq* ya sea fonética o semánticamente.³⁰ El error se hace evidente en la frase "*mitimaes* para servicio de casa" que aparece en la lista de los que han pagado tributo a Gómez Arias en 1549 (Ortiz 1967:sf. 169r). Al respecto, sin embargo, los errores efectuados por el escribano y el intérprete son difíciles de diferenciar.

La última categoría de participantes incluye a los señores locales o curacas. Ellos estaban al tanto de las amenazas que pendían sobre sus tierras, su gente y sus otros recursos. Era, pues, de esperar que sus respuestas fuesen cautas y en algunos momentos vagas. Al hacer el listado de pueblos y cantidad de gente, pudieron haber excluido los asentamientos menores o más alejados, los que podrían ser pasados por alto en los viajes de inspección (Hadden 1967). A esos señores locales les era beneficio

29. Trataremos de la acepción del término "rescatar" cuando nos ocupemos de la organización económica de los *mitmaq*.

30. *Mit'ayuq* se refiere a una persona que presta su mano de obra por turno obligatorio a beneficio del estado, de su propio curaca o de su propia etnia.

so rebajar el conteo de la población, porque la cuota de tributo sería rebajada y la población no enumerada ayudaría al resto de la comunidad a completar sus obligaciones tributarias. Una verificación de estas evasiones se tiene en los testimonios de pobladores que fueron llamados para dar cuenta de las diferencias con respecto al conteo de 1557. Una tasa menor podría también liberar al señor local de pagar tributo, labor que no era de ninguna manera un patrón andino.

Las respuestas de los curacas a las preguntas sobre las huacas y los tributos que se pagaban a estos adoratorios locales eran reservadas y solamente se informaba a los europeos de lo que ya sabían. El santuario de Huanacaure, por ejemplo, había sido saqueado e incendiado por las fuerzas de Puelles a comienzos de la década de 1540. Por cierto, los señores no querían despertar sospechas de que los nativos no eran buenos cristianos o, por lo menos, se encontraban en proceso de serlo. Sus quejas sobre la falta de "doctrina" contribuiría a crear el aura de un deseo sumiso y cristiano por los oficios de un cura.

Un aspecto importante para evaluar las respuestas de los diferentes señores es su edad. Muchos de los informantes tenían unos cuarenta años, pero una diferencia entre cuarenta y cincuenta quería decir que estos informantes en 1532 habrían tenido diez a veinte años de edad. Luego, lo que cada uno de ellos podría recordar sería considerablemente distinto. Sin embargo, no hay un recuento consistente de las edades de aquellos que prestaron testimonio en Huánuco. Mucho debe basarse en evidencia circunstancial, muchos se apoyaron en frases como "oyó decir a sus padres y pasados" mientras que otros son autoritarios en sus declara

ciones. El diezmo de las poblaciones y la desestructuración que siguió a la entrada española redujo la cantidad de testigos confiables, e igualmente habrían sido pocos los padres que pudiesen pasar los relatos a sus hijos respecto a "cómo era en los viejos tiempos".

Un buen ejemplo de estos testimonios confusos y contradictorios es la descripción de la jerarquía de autoridad prehispánica. Un asunto central es si había o no un jefe de las cuatro *guaranga* de los chupachu, y cada *guaranga* estaba dirigida por uno o por dos hombres. Juan Xulca (Ortiz 1967:f. 20r) y Nina Paucar (ibid.: f. 35r) de Aukimarka no concuerdan en estos dos asuntos. El primero indica que había un "*cacique* principal" de las cuatro *guaranga*. El último manifiesta que no había un jefe de las cuatro *guaranga*, y que cada *guaranga* tenía dos jefes. De manera similar se presentan los testimonios de Pablo Guaman Naupa (ibid.:f. 26r) y Martín Capari (ibid.:f. 41r) del pueblo de Ichu. Baltasar Guacache del pueblo de Llacca (ibid.:f. 45r) concilia ambas posiciones e indica que había un jefe sobre las cuatro *guaranga* y también dos jefes sobre cada *guaranga*. Otros simplemente "no saben" (p. ej., Francisco Guayas del pueblo de Pecta [ibid.:f. 38r] y Felipe Masco del pueblo de Cochaguanca [ibid.:f. 43v]). ¿Cómo pueden reconciliarse tales contradicciones?

Otro aspecto de este mismo asunto se refiere a la manera en que Gómez Paucar Guaman se convirtió en el jefe de las cuatro *guaranga* de los chupachu. Aquéllos que mantienen que este puesto es nuevo argumentan que Pedro de Puelles designó a Paucar Guaman sobre la totalidad del grupo. Sin embargo, la posición contraria no puede rebatirse tan fácilmente. Todos reconocieron la disminución de la po-

blación, la que asimismo dejó pocos líderes. Por consiguiente, los curacas convinieron en designar como su jefe a Paucar Guaman.

Las aspiraciones políticas de los curacas deben tenerse en cuenta como una fuente de distorsión. Diego Xagua (Ortiz 1967:f. 9v) defiende, como es lógico, la legitimidad de su propio puesto sobre las cuatro *guaranga*.³¹ De manera similar, Juan XuIca y Pablo Guaman Naupa están interesados en mantener su dominio sobre sus respectivas *guaranga*. Más aún, ellos aspiran a dirigir algún día las cuatro *guaranga*. Nina Paucar y Martín Capari son hombres jóvenes que dependen en gran medida de la información proporcionada por sus padres. Ellos quieren el poder que se adquiere al convertirse en jefe de una *guaranga*.³² Cabría también la posi

31. Xagua intenta demostrar la continuidad de la autoridad de un Xagua anterior a su nieto Gómez Nina Xabo, a la vez hijo de Paucar Guaman. Este hijo era demasiado joven para gobernar, por lo cual, Xagua fue nombrado. Como sugieren Rasnake y Harman (Seminario Andino, Universidad de Cornell, 1976), pudiera ser que Paucar Guaman haya establecido tal derecho por matrimonio, evitando de esta manera los normales requisitos genealógicos de sucesión. Baltasar Guacache (Ortiz 1967:f. 45r) y Pablo Guaman Naupa (ibid.:f. 26r) también se refieren a este Xagua anterior quien vivía cuando los españoles llegaron a Huánuco. No obstante, el hecho de que Xagua fue registrado como el curaca de los chupachu en la concesión de encomienda en 1541 (ibid.:ff. 5v-13r) y fue mencionado en la encomienda subsiguiente de 1543 (ibid.:sff. 10Iv-107v) sólo significaría que fue nombrado espontáneamente como vocero de los curacas de los chupachu, quienes habrían reaccionado así frente a una crisis externa. Tal costumbre está sugerida en el testimonio de Nina Paucar cuando dice que sobre todos no había cabeza ni cacique principal sino que cada uno de ellos mandaba su *guaranga* y cuando querían hacer alguna cosa se juntaban todos cuatro al proveer y mandar y en lo del hacer justicia entre sí... (Ortiz 1967:f. 35r).

32. No queda claro si el pareo de curacas de Aukimarka e Ichu manifiesta líderes duales del nivel de pueblo o

bilidad de que ascendiesen a gobernar las cuatro *guaranga*. Por consiguiente defienden con firmeza el dualismo en el gobierno.

La interrelación entre la edad del informante y sus aspiraciones políticas produce una imagen confusa que no puede ser aclarada de manera satisfactoria. Sin embargo, podría considerarse tres agrupamientos de personas. Un grupo mayor podría estar compuesto por individuos de alta jerarquía política en 1562, los que darían respuestas tremendamente distorsionadas con la finalidad de defender sus cargos. Un grupo medio estaría compuesto de hombres jóvenes como Nina Paucar y Martín Capari, quienes tal vez recordaban el período incaico y en consecuencia su testimonio estaría más cerca de la verdad. Un tercer grupo habría estado compuesto de hombres aún más jóvenes y la información que disponían sería una mezcla de la información proporcionada por el grupo anterior y por sus padres; en consecuencia ésta estaría, en mayor o menor grado, distorsionada. La posición jerárquica de los individuos de este grupo con respecto a los individuos del primer grupo o del segundo influenciarían la dirección en que sus declaraciones se inclinarían.³³

Desestructuración

El último factor que será considerado en esta evaluación de las visitas de Huánuco es el efecto causado por el gobierno e instituciones españolas en la transformación de los sistemas

de *guaranga*. La segunda posibilidad parece ser más digna de confianza.

33. El hecho de que los testimonios fueran públicos hizo más probable que la versión del informante se inclinara en el sentido de la coerción de uno u otro grupo.

indígenas. Acabamos de ver el proceso de cambio en la jerarquía de autoridad de los chupachu. Hubo también transformaciones en las estructuras económicas indígenas. Los altos niveles del tributo al igual que la alteración española de la definición de "tributario" ejercieron una gran presión sobre las comunidades. Para afrontar esta presión la gente se alquilaba como trabajador en Huánuco. De otra parte, las listas y referencias a las diversas especialidades deben ser interpretadas con cuidado. Muchos de estos individuos cumplen con el servicio personal al encomendero. Por consiguiente, algunos de los *coca camayoc*, los carpinteros, los ollereros, los *cumbi camayoc*, etc., pueden ser una creación de tiempos hispánicos.

La presión para trabajar y pagar los tributos provocó la pérdida de tierras, las que ya no podían ser trabajadas, pues había muy poca gente para trabajar todas las tierras sobre las que la comunidad indicaba ser propietaria. En muchos casos el desuso de tierras algodonerías obligó a que la familia tuviese que practicar el trueque ("el rescatar") con otros grupos étnicos para obtener el algodón requerido para tejer la tela del tributo. Las relaciones con otros grupos y la ruptura de la explotación de zonas ecológicas complementarias debe ser observada con sumo cuidado y atención. Otros individuos habían comenzado a vender su excedente de cosechas a las minas de Porco para obtener dinero que pudiese costear parte del tributo en especies.

Ahora pasaremos a examinar a los *mitmaq* en las visitas de Huánuco. Además, escudriñaremos cómo ellos y las etnias locales (chupachu, queru, yacha) hicieron efectivo el llamado "archipiélago de complementariedad ecológi-

ca" en Huánuco, a raíz de cuya organización surge cierta confusión respecto al uso y al significado del término *mitmaq*. Este examen ilustrará con mayor profundidad los problemas y las diversas frustraciones que se relacionan con el uso de estas visitas como fuente de información etnográfica.

LOS MITMAQ

En primer lugar trataremos de los *mitimaes orejones* y *mitimaes quichuas* que fueron concedidos a Juan Sánchez Falcón. La encuesta casa por casa de estos *mitmaq* forma parte de un fragmento de la visita de Huánuco que fue localizado de manera casual y está publicado (Ortiz 1972).

Aparentemente los *mitmaq* fueron enviados para cuidar las fortalezas en territorio chupachu. Por ejemplo, Cristóbal Contochi atestigua que fueron

puestos aquí por el ynga Topa Ynga Yupanqui padre de Guayna Cahua para guarda de esta tierra que nuevamente el dicho ynga había sujetado los chupachos y para que no se tornasen a alzar contra él... (Ortiz 1972:f. 143r).

Esta explicación parece ser adecuada. Sin embargo, las fortalezas mencionadas no se ubican entre los chupachu. Colpagua, que incluye tres fortalezas (Cacapaiza, Chachaypagua, Angar), se encontraba "hacia los andes" de Guarapa (ibid.:f. 156r) y Cacapaiza estaba a tres días de Pachacoto (ibid.:f. 175). La ubicación de las fortalezas aparentemente indica que eran lugares de defensa contra la montaña.³⁴

34. Discutiremos este tema del servicio en las fortalezas a continuación.

Debe notarse que sería valiosa una investigación arqueológica de estas fortalezas. De esta manera podríamos

Los *mitmaq* que habían sido llevados desde el Cusco, fueron asentados en Huánuco por razones de estado. No se indica cómo fueron reclutados estos colonos. Por otro lado, tenemos mucha más información sobre el funcionamiento de los grupos de *mitmaq*: cómo eran administrados, provisionados y mantenidos.³⁵

evaluar tanto su propósito estratégico como el modo de proveerlas de personal para su conservación y mantenimiento.

Al respecto, debemos notar que a continuación del proyecto iniciado por Murra (1966) en 1963, entre 1980 y 1981, Craig Morris del Museo Americano de Historia Natural y Patrick Carmichael de la Universidad de Trent (Canadá) realizaron un reconocimiento de los asentamientos de los **mitimaes ingas y mitimaes quechuas** de Huánuco. Desafortunadamente, los resultados de esta inspección no han sido analizados ni publicados hasta la fecha. Según Carmichael (1989, comunicación personal), este reconocimiento abarcó solamente los pueblos ubicados en la zona ecológica quechua a los dos lados de unos tributarios principales del río Huallaga, los que fueron visitados en la inspección de Ortiz. El reconocimiento excluyó las comunidades asentadas en las tierras bajas al lado del río Huallaga (Cascay, Chulque, Mutacocha, Moyobamba) y los asentamientos multiétnicos más al este (Pomaguaci, Choquis, Chinchao), y las fortalezas también ubicadas al este en la ceja de selva, todas las cuales fueron localidades mencionadas en la visita como sitios donde los *mitmaq* pasaron un buen tiempo cultivando otras tierras o cumpliendo su deber con el estado inca.

Un aspecto fundamental de tal aclaración de la institución de los colonizadores estatales, los *mitmaq*, es el contexto local, lo cual sería accesible a través de no solamente la visita sino también de una investigación arqueológica de las etnias circunvecinas. Este contexto arqueológico contrastante es proveído por una serie de reconocimientos arqueológicos, enfocados en los grupos circundantes (los *chupachu*, los *qeru*, los *wamalli*, y los *yacha*), realizados entre 1964 y 1985 (Grosboll 1985a, 1985b, 1988; Matos 1972; Morris 1972; Thompson 1967, 196, 1971, 1972).

35. Los estudios más amplios e integrales sobre los *mitmaq* como institución incaica y el estado de nuestro

Jerarquía sociopolítica

Dos *pachaca* (doscientas parejas casadas) eran sacadas de las vecindades del Cusco. Incluían dos grupos distintos *mitimaes ingas* (u orejones) y *mitimaes quichuas*. Francisco Coñapariaguana encabezaba las dos *pachaca*, cada una de las cuales tenía su propio jefe o curaca. Sobre una de ellas estaba nuevamente Coñapariaguana, sobre la otra estaba Andrés Auquilluco. Un examen de los testimonios de las entrevistas de Huánuco, al igual que de las encuestas pueblo por pueblo, sugiere que las dos *pachaca* inicialmente segregaron a los grupos mencionados anteriormente, y que estos dos curacas representaban exclusivamente ya sea a un grupo de *mitmaq* o al otro. En 1562, Coñapariaguana dirigió a los *quichuas*, Andrés Auquilluco a los *orejones*. El prestigio o preeminencia que podría adjudicarse al hecho de ser un *orejón* o jefe de los *mitimaes orejones* se po

conocimiento de ellos se encuentra en la tesis doctoral de Murra de 1956, la cual fue publicada en 1978, y en el estudio hecho por Wachtel (1982) sobre los colonos mandados por Huayna Capac a Cochabamba. Estos están complementados tanto con estudios efectuados por Espinoza Soriano (1969-1970, 1970, 1974, 1978, 1982), Lorandi (1983) y otros que documentan grupos de los mitmaq específicos, desde la sierra norte hasta la frontera meridional, como son comentarios de índole general sobre esta política de colonización (Espinoza Soriano 1987:379-399; Pease 1982; Regalado 1984; Rostworowski 1988:221-224; Rowe 1946:269-270, 1982). Visto globalmente, se puede observar la gran variedad de maneras en que fue llevada a cabo esta política de colonización a través de los Andes y a través de la evolución de las varias instituciones incaicas - mit'ayuq, mitmaq, camayoc, yana- que fundamentalmente se apropiaron de la mano de obra en beneficio del estado. Con frecuencia, la distinción entre las categorías de personas que sirven al estado está oscurecida por la diversidad de patrones de reclutamiento, organización, mantenimiento, administración, obligaciones y derechos, tanto del estado como de las personas.

ne por tanto en duda, ya que era el líder de los *mitimaes quichuas* el que gobernaba sobre las dos *pachaca*.³⁶

Dos pueblos salen de lo normal. Pachacoto abarca a *mitimaes ananquichuas* pero cae bajo la jurisdicción de Andrés Auquilluco, líder de los *mitimaes orejones*. Pachacoto está ubicado en la misma vertiente del cerro que ocupan Cochamarca y Xigual, dos pueblos *mitimaes quichuas* de la *pachaca* de Coñapariaguana. Además, sobre el mismo tributario del río Pillkumayo está Guarapa, el poblado del mismo Coñapariaguana. Es probable que el pueblo de Pachacoto haya sido considerado originalmente como parte de esta *pachaca* de *mitimaes quichuas*, ahora encabezada por Coñapariaguana. De manera similar, la *pachaca* de Auquilluco parece haber sido centrada sobre otro tributario donde se encuentran Quillcay y Curamarca.³⁷ El impacto de la conquista española

36. Si estos **mitimaes orejones o ingas** fueron **incas de privilegio**, y los **mitimaes quichuas** no lo fueron, podrían haber sido distinguidos originalmente de los **mitimaes quichuas** tanto por su mayor proximidad al Cusco como por un estado de mayor prestigio debido a un designado papel especial en el funcionamiento político-ritual en Cusca (Zuidema 1983). Sin embargo, los **quichuas** fueron una de varias etnias designadas como **incas de privilegio**, autorizados a ponerse los **pakoyoq**, u orejeras (Rowe 1946:261). Por lo tanto, no es claro a qué se debe esta diferenciación de **orejones y quichuas**.

Es nuestra esperanza que el estudio arqueológico nos ayude a distinguir entre estos dos grupos de **mitmaq** y aclarar si uno u otro disfrutó de mayor prestigio. Según Carmichael (1989, comunicación personal), el único pueblo que destacó por sus elementos incaicos, tanto arquitectónicos como cerámicas, fue Pachacoto. No obstante, a pesar de que Pachacoto fue, bajo la jurisdicción de Auquilluco, líder de los **mitimaes orejones**, ubicado geográficamente entre los pueblos de los **mitimaes quichuas**, es identificado como pueblo de **mitimaes ananquichuas** (Ortiz 1972:ff. 175v-183v).

37. No tenemos idea del por qué de la ubicación de la casa de Auquilluco en Nauça, en otro tributario más arri

fue tal que varios pueblos desaparecieron. Se indica que Ayllopagua, Caxapi y Chanquinagua fueron abandonados. Con la desaparición de pueblos que pudieron haber pertenecido a la *pachaca* de Auquilluco (y su población diezmada) pudo haberse ocasionado un reordenamiento de pueblos en el cual se le diera Pachacoto a Auquilluco.

Ananpillao es el otro pueblo que distorsiona la simetría de las *pachaca* segregadas. Sin embargo, en este caso, los *mitmaq* son de un origen enteramente distinto. Están compuestos por un grupo mixto de Canta, Caxatambo, Atapillo, Checra y Ucros. Se presume que estos *mitmaq* eran enviados separados de aquéllos del Cusco, con un fin diferente al de los otros. Dicen que son

los cuales puso el ynga en este pueblo para guarda de la casa donde dormía el ynga señor principal de ellos cuando vino a conquistar la tierra de los andes... (Ortiz 1972:f. 184r).

Agregaríamos, como anteriormente, que la inclusión de Ananpillao en la *pachaca* de Auquilluco es un desarrollo posterior a la conquista.

La inspección de Urinpillao no estuvo incluida en este recuento ya que sus indios habían sido entregados a Gómez Arias. ¿Sería chupachu la otra mitad de Pillao? Nos parece que no. Consideramos que es muy probable

ba, tan lejos de los otros pueblos de su *pachaca*. De su ubicación geográfica tentativa en la zona quechua, no se presenta como si fuera una comunidad multiétnica mantenida a fin de explotar ciertas cosechas de las tierras bajas o de las alturas, o sea cosechas complementarias a las de la zona quechua. Quizás una investigación arqueológica podría aclarar esta situación y el por qué de la ubicación y función de Nauça.

que también hayan sido *mitmaq*, pero que hayan caído bajo la jurisdicción de Diego Xagua, jefe de los chupachu. Vemos un caso parecido en los pueblos "chupachu" Cayan, Colpacocha, y Ratacocha que constituyen otros grupos de *mitmaq* enviados por el estado inca. Se atestigua que los indios de Cayan

son naturales de Ranpas que fueron puestos ahí por mitimaes en tiempos del ynga para guarda de la fortaleza que se llama [lChangrisna?] que está de Cayan cuatro días de camino hacia la montaña donde los puso primero el dicho ynga y por ser el dicho Changrina enfermo que todos nacían con papos los pasó al dicho Cayan donde están al presente... (Ortiz 1967:f. 150v).

De los de Colpacocha dicen que

los cuales dichos mitimaes fueron sacados por el ynga de Guaylas y puestos en el dicho Colpacocha para ovejeros guarda de ganados del dicho yoga los cuales fueron cuatro con sus mujeres... (ibid.:f. 152v).³⁸

El texto se interrumpe con la visita de Ratacocha pero las palabras "son mitimaes" son legibles (ibid.:f. 159r).

Es aparente que estos *mitmaq* originalmente tuvieron sus propios curacas. Sin embargo, la disturbación y mortandad de la población

38. Las responsabilidades y el número muy reducido de este grupo sugieren que sería más apropiado caracterizar estos indios como yana. No obstante, sin mayor información, no podríamos sustentar tal interpretación. Discusiones detalladas de esta institución de los yana se encuentran en Murra (1975b; 1978b:230-245) y Rowe (1982:97-102).

indígena con posterioridad a la conquista podría ser causa de este reordenamiento de autoridad y jurisdicción.

Una demostración importante de estas sugerencias de un reordenamiento de las jerarquías políticas provendría de un estudio arqueológico de los agrupamientos geográficos de los grupos de *mitimaes quichuas* y *mitimaes orejones*, y los *mitmaq* "mezclados", que aparentemente se ubican entre los dos primeros.³⁹ Los patrones de asentamiento, el planeamiento de los poblados, los estilos arquitectónicos, los estilos de cerámica y otros aspectos podrían diferenciar a los tres grupos.⁴⁰

Organización económica

Una de las mayores contribuciones de la visita es la información sobre cómo se aprovisionaban los *mitmaq*. Es así que vemos que se alimentan por ellos mismos. Los incas les daban tierras tomadas de los chupachu. La implicancia es que no crearon nuevas tierras a través de las terrazas. Puede notar se que al responder la pregunta 15, muchos informantes indican que no sería posible unir sus pueblos porque no había suficiente tierra para todos. No hay ninguna sugerencia a que la creación de terrazas aliviaría la subsiguiente presión sobre

39. Véase la nota 34.

40. Asumimos que hubo un control estatal relativamente relegado entre estos grupos. A continuación argüimos que estos *mitmaq* se auto-mantenían, aun pagando con su tiempo y mano de obra sus tributos sobre la misma base que las etnias locales. Bajo tal política, es de esperar que no haya diferenciaciones exageradamente obvias entre estos tres grupos y entre éstos y las etnias locales, circunstancia que es sustentada por las investigaciones arqueológicas, realizadas hasta la fecha, en las que se han observado distinciones sutiles de zona en zona, y de grupo en grupo.

la tierra. De manera similar, hay otros comentarios sobre la escasez de tierra, y que las terrazas ya existen hasta el límite. Juan Candor Guauya de Xigual atestigua que

no tienen tierras donde poder poblar y congregarse porque es poca su tierra y de muchos andenes pequeños y grandes...(Ortiz 1972:f. 49v).

También, Cristóbal Alca Candor de Pachacoto dice que

tienen tierras que les bastan y si se aumentasen le faltarían porque es mucha sierra y de laderas de poco fruto y las que juzgo valen son pocas... (ibid.:f. 177r).

Además, dicen que todas las tierras que les rodean pertenecen a los chupachu:

dijo que tienen tierras pero que son pocas las de este pueblo porque las más son de los chupachos... y si fueren más indios les faltarían tierras en las cuales cogen maíz y papas y comidas de las sierra... y no se hayan podido ensanchar y en ella cogen las comidas de llanos (ibid.:f. 165v).⁴¹

Las tierras que fueron entregadas a los *mitmaq* mantuvieron las normas de complementariedad ecológica, lo que permitió la autosuficiencia desde el punto de vista económico. Por ejemplo, Guarapa tiene tierra tanto en sus alrededores como en Cascay, Chulqui y Chuñopampa. Dicen que

41. La antigüedad en el uso de la tierra quizá podría ser determinada por investigaciones arqueológicas aclarando además si fueron los *mitmaq* quienes terraplenaron las vertientes de Huánuco para abrir nuevas chacras.

en las de la sierra cogen maíz y papas y oca y maxua y ollucos y taures y quinoa y frijoles y en las otras de los llanos cogen trigo y maíz y algodón y frijoles y camotes y ají y maní y zapallos... (Ortiz 1972:f. 157v).

Guarapa (y probablemente Chuñopampa) está en la sierra; Chulqui, donde producen maíz y productos alimenticios, y Cascay, donde producen algodón y comida, están en las tierras bajas.

Otros pueblos en la *pachaca* de Coñapariaguana comparten la misma zona o su equivalente. Cochamarca tiene tierras en Cascay y Chulqui. Xigual tiene tierras en Cascay y Guanacaure. Guanacaure era especialmente productiva en algodón. Llama la atención la ausencia de la coca en la información de esta *pachaca*. Sin embargo, si Pachacoto es agregado a *estapachaca*, como consideramos que debería ser, tendría acceso a la coca. Hay una referencia, aunque de valor cuestionable, a una mujer que está en Chinchao trabajando en los cocales. Pachacoto también comparte las tierras en Chulqui.

De los pueblos bajo la jurisdicción de Auquilluco, Curamarca es el que proporciona la información más detallada sobre las zonas explotadas. Este pueblo tenía tierras en Matacocha para algodón y panllevar. El señor del pueblo también indica poseer cocales "en los andes", pero hace notar que no tienen tiempo para atenderlos. Quilcay indica poseer derechos similares en los cocales pero tampoco tienen tiempo para atenderlos. Nauça indica que no posee cocales pero que sí tiene tierras para algodón y otros productos de tierras bajas. Ananpillao, que en 1562 estaba bajo la jurisdicción de Auquilluco, indica poseer cocales

además de tierras en Guanacaure y Chulqui. Estos últimos, sin embargo, habían sido tomados por los chupachu.

Todas las aldeas indican posesión de tierras bajas para maíz y productos de panllevar. Los *mitimaes quichuas* de Coñapariaguana indicaron posesión de tierras en Cascay y Chulqui. Los *mitimaes orejones* de Auquilluco utilizaron tierras en Matacocha.⁴² La pretensión de Ananpillao, un pueblo bajo la jurisdicción de Auquilluco en este entonces pero de *mitmaq* "mezclados", de cultivar tierras en Chulqui junto a las de los *mitimaes quichuas* llama la atención. Sin embargo, es razonable en términos tanto de su proximidad geográfica como de posibles cambios en el uso de tierras en esta área con posterioridad a la penetración española en la zona de Huánuco. La exclusividad de la explotación en estas dos áreas es lógica. Sin embargo, mayor apoyo para esta hipótesis podría ser lograda a través de investigaciones arqueológicas de estas aldeas "medio remotas" o periféricas.

Los derechos a tierras productoras de algodón y coca que se encuentran más abajo en el río Huallaga aparentan haber sido compartidos por ambas *pachaca* y otras etnias. Guanacaure, donde se ubica además una huaca estatal, estaba abierto a todos. La falta de énfasis en los cocales no refleja tanto una pérdida de derechos como una pérdida por abandono. Los restos arqueológicos en esta región igual que en la región de Chinchao probablemente

42. La excepción notable fue Nauça cuya distancia de la concentración principal de los orejones *mitimaes* probablemente impidió explotar las mismas zonas. Presumimos también que habían más aldeas a lo largo del mismo valle, junto con Quilcay y Curamarca.

mostraría la presencia de varias etnias explotando estas zonas.

Los derechos de tierras en la *puna* son mucho más difíciles de definir. Los *mitimaes quichuas* y los *mitimaes orejones* nunca admitieron haber tenido sus propios rebaños. Las pocas llamas que se reportan probablemente podrían haber pastado cerca de sus aldeas, algunas de las cuales indican que poseen suficientes pastizales en sus alrededores. Sin embargo, las aldeas de Yacan, Quirucalla y Maraya son asentadas en los documentos como poblados de *mitmaq* en territorio de los yaru, lo que es *puna* hacia el sur. Estos podrían ser los rasgos de aquéllos que habrían servido su *mit'a* pastando los rebaños reales y que habrían continuado como pastores para el encomendero. Esta gente, al contrario que los chupachu, no hace ninguna denuncia de tierras en la *puna*. Por consiguiente y por el momento debemos tener cuidado de no suponer que estos asentamientos en la *puna* son componentes del "archipiélago" de poblados ubicados a fin de facilitar la explotación de zonas ecológicas complementarias.⁴³

La sal era un elemento que podría haber determinado la existencia de asentamientos permanentes en la *puna*. Por cierto, los *mitmaq* concurren a los salares de Yanacacha. Sin embargo, ellos *no* hacen denuncia de estas tierras ni tienen asentamientos permanentes. Consideramos que los individuos que iban en busca de sal al igual que otros productos los obtenían por trueque. Esta interpretación está basada en nuestra lectura de la palabra "rescatar."

43. Trataremos de este problema de los asentamientos periféricos en la *puna* cuando discutamos el tributo que pagaron los *mitmaq*.

Ha sido planteado que "rescatar" podría estar íntimamente conectado con reciprocidad entre parientes de diferentes zonas ecológicas (Seminario Andino, Universidad de Cornell, 1976). Por otro lado, plantearíamos que este término se refiere al trueque o intercambio entre diferentes etnias o entre individuos sin necesariamente ninguna relación de parentesco.⁴⁴

Gaspar Cayua de Quilcay describe las "contrataciones" con los pueblos vecinos de Chinchacocha y con los yaru, yacha y wamalli como que les llevan

coca y maíz y ají y rescatan por ello lana y sal pescado y charqui que es cecina y ovejas y carneros y que en esto tienen mucho trabajo porque van mucho camino y *que este rescate no es de ordinario...* (Ortiz 1972:f. 53v). (Énfasis de la autora).

La descripción corresponde a un intercambio directo e inmediato de bienes que los pobladores de Quilcay no poseen. También hay una sensación de disgusto por tener que tratar con gente de "afuera". Esto podría sugerir que tanto la sal como otros productos en algún momento se obtenían por otros medios. Por otro lado, las demandas de tributo al encomendero pueden haber ampliado relaciones anteriormente infrecuentes, al extremo de llegar a ser irritantes.

44. No se puede solucionar este dilema de interpretación con recurrir al diccionario. Covarrubias (1943[1611]: 906) registra el significado de "rescatar" así:

recobrar por precio lo que el enemigo ha robado, de res, **latine re**, que vale **iterum**, y catar, que es mirar, que vale tanto como bolver a mirar uno en su presencia lo que se avía ausentado della... O se pudo dezir de recatar o regatar, porque se regatea el precio.

Esta definición concurre tanto con la noción de "recuperar" lo que a uno le pertenece como con relaciones de

Otra queja proviene de Coñapariaguana de Guarapa que dice

que tienen ocupado en lo de la sal que es en término de los yaros y que por estar en su término se le han alzado con él teniéndola estos allí puesto para la sal que sacan que querían que estos indios yaros no se alzacen con él y que se lo vuelvan y se lo dejen estar allí para el efecto que lo pusieron (Ortiz 1972:f. 40 v).

Con posterioridad a la conquista, a falta de un sistema de "dependencia mutua" o rehenes mutuos (Murra 1967b:386), las disputas y tensiones interétnicas serían más comunes e intensas. Si no hubiese sido por los requerimientos tributarios, sin embargo, los *mitmaq* no hubiesen tenido que subir con tanta frecuencia. Los pocos pastores que anteriormente cumplían con el servicio de *mit 'a* habrían sido suficientes para cumplir las necesidades comunales de sal a través del trueque ocasional con los yaru.

Otra circunstancia de "rescatar" que se especifica con frecuencia es la falta de cantidades suficientes de algún producto de las propias tierras (presumible mente incluyendo todas las tierras sobre las cuales una comunidad

Contrataciones. González Holguín (1952[1608]) ignora el primer sentido. Registra dos palabras como equivalentes de "rescatar": **quespichicapuni** y **rantircucupuni** (ibid.: 659). **Rantini** significa "trocar, cambiar y de ay se toma por comprar y vender" (ibid.:312). **Qespichini** significa "librar, salvar" (ibid.:306). Santo Tomás (1951[1560]:346) lista solamente randini-gul con el sentido de "comprar o vender algo". Así pues, los diferentes diccionarios nos presentan una variedad de sentidos. Puede ser que escapó a Covarrubias un significado más al día. En cambio, es más difícil descartar sumariamente las versiones quechuas.

podría exigir derechos de posesión). Por ejemplo, Coñapariaguana dice que

tienen en Cascay tierras de algodón donde lo siembran y cuando les falta lo rescatan y compran de otros... (Ortiz 1972:f. 157r).

También, Cristóbal Contochi de Curamarca

dijo que van a los yungas a rescatar coca y algodón y llevan para el dicho rescate cuyes y algodón charque y papas y quinoa... dijo que el dicho Topa Ynga les dio también tierra para chacaras de coca en los andes y no la benefician porque no tienen tiempo para ello por el mucho que se ocupan en el dicho tributo... (ibid.:f. 144v).

Diego Xagua de los chupachu proporciona lo que sería probablemente la afirmación más definitiva de este argumento. El comenta que la sal y la cera se obtienen fuera de las tierras adyacentes a sus pueblos y que

no dan por ello rescate alguno mas de que tienen puestos los indios que tienen dicho para la cera y para la sal diez indios salineros que tienen allí sus chacaras y casas y entre ellos son los dos viejos... (Ortiz 1967:f. 12r).

De esta manera, el término "rescatar" debe ser tratado con mucha cautela antes de llegar a alguna conclusión sobre las circunstancias de reciprocidad.⁴⁵ Una exposición del tributo

45. Más instancias del uso de la palabra "rescatar" en casos de intercambio directo se encuentran en Ortiz (1967): f. 13r (Diego Xagua), f. 24r (Juan Xu1ca), f. 27v (Pablo Guaman Naupa), f. 31r (Juan Bautista Yupachau), f. 36v (Francisco Nina Paucar), f. 39v (Francisco Guaca

adeudado por los *mitmaq* puede aclarar la naturaleza de los asentamientos de *puna* al igual que la de las "comunidades" fortificadas en la montaña.

Tributos

Los informantes *mitmaq* dicen que fueron traídos a la provincia de Huánuco para vigilar las fortalezas. De las diversas aseveraciones que fueron hechas, parece ser que tanto las *pachaca* de *mitimaes quichuas* como las de *mitimaes orejones* estuvieron presentes en Colpagua (Cacapaiza, Cachaypagua y Angar). Más aún, los *mitimaes orejones* estuvieron presentes en Colpas, y los *mitimaes quichuas* en Ocollupagua. Fueron destinados a la vigilancia, la fabricación de armas diversas (lanzas, hondas, rondelas, huaracas, porras, chucos), a mantener las fortalezas alumbradas de noche, y a pelear cuando fuese necesario. Las condiciones de su residencia no son claras. Andrés Auquilluco dice que

en cada año se trocaban los que estaban en las fortalezas y se ponían otros y que en lo del repartimiento de todo esto no había orden alguna sino como al cacique que lo repartía le parecía sin tener atención a cabezas ni a otra cosa... (Ortiz 1972:f.44r).

Por el contrario, Gaspar Caya de Quilcay indica

que éstos no se mandaban sino que cuando alguno se moría ponían otro por él,

yas), f. 17v (Cristóbal Xulca Condor), f. 47v (Gonzalo Cochache), f. 33r (Diego Masco); y en Ortiz (1972): f. 60r (Juan Chuchuyaure), y f. 63r (Antonio Guaynacapcha).

cuando se hallaban enfermos que los trocaban y que el trabajo que en esto tenían se repartía igualmente entre todos de común por manera que ninguno holgase ni trabajase más que otro y no tenían en esto otra orden... (ibid.:f. S2r).

Ciertamente, no todos los *mitmaq* estaban en las fortalezas. Había veinte o treinta en cada una, dejando de cincuenta a cien familias para cultivar sus tierras, las que estaban ubicadas a varios días de las fortalezas.⁴⁶ No sabemos, sin embargo, si esos veinte o treinta eran solteros, parejas, o familias. ¿Podrían cincuenta a cien familias producir suficiente alimentación para mantener a cien o ciento cincuenta familias en las fortalezas?

Otro factor que debe ser considerado al establecer la naturaleza de la residencia es si los fuertes se ubicaron en lugares considerados saludables. Juan Xulca de Aukimarka manifiesta

que los indios que vienen de la sierra y xalca a este valle [¿Pillkumayo?) no enferman sino es los que van a la coca que enferman pero que no mueren si no algunos de los que están dentro en el valle donde la dicha coca se coge... (Ortiz 1967:f. 24r).

Pablo Guaman Naupa estaba de acuerdo. Nótese también el comentario de Domingo Xulcaguaman, curaca de los *mitmaq* de Ranpas en Cayan, que dice que ellos regresaron de su fortaleza de la montaña porque "todos nacían con papos" (ibid.:f. 150v). Dado el efecto

46. Coñapariaguana declara que treinta fueron asignados a cada fuerte. Auquilluco dice que veinte. No es claro si todos los fuertes fueron atendidos a la vez.

de la montaña sobre la salud y la moral, nos parece razonable sugerir que la fortaleza se ocupaba en base a una *mit'a* anual como lo manifestó Auquilluco. En este caso, las mujeres e hijos podrían haberse quedado en las aldeas de origen para continuar con los cultivos familiares. Las investigaciones arqueológicas deben aclarar algunos de estos asuntos.

Esta sugerencia se presenta aún más factible cuando se tiene en cuenta los otros tributos al Inca. La población debía sembrar y cosechar un campo de maíz, proporcionar gente para cuidar los rebaños reales, vigilar los puentes, servir en Huánuco, entregar mujeres para "servir al Inca" y ser *yana*. Estos tributos probablemente eran incrementados gradualmente, luego que las dos *pachaca* se hubiesen establecido por unos años. Con estas tareas adicionales, aun con un incremento poblacional, resulta muy probable que los fuertes hubiesen sido guarnecidos solamente por hombres, rotados periódicamente. El designarse a la gente enviada a custodiar los rebaños reales, *mitimaes orejones* en lugar de *yana* aumenta esta sensación de servicio rotativo. Los asentamientos en Yacan, Quirucalla y Maraya son por cierto pequeños; solamente constan de unas pocas casas.

En consecuencia, sería apresurado concluir que los *mitmaq* tenían exigencias de tierras en la *puna*. Quizás siempre tuvieron que obtener sal en trueque. La carne y lana que ahora conseguían mediante el trueque habría sido proporcionada anteriormente por el estado o parcialmente de sus propios animales. Si los *mitmaq* tuvieron rebaños suficientemente numerosos como para requerir mayor extensión de pastizal es en la *puna* de las áreas de los yaru y chinchacochoa, sus asentamientos, permanentes

o temporales, deberían aparecer en los reconocimientos arqueológicos.⁴⁷

Redes sociales y de parentesco

Si la presencia de los *mitmaq* en la *puna* y en los fuertes era temporal y regulada por las especificaciones de la *mit'a*, ¿cómo es, por otro lado, que se mantienen las pretensiones y conexiones entre los pueblos nucleares y sus allegados en las tierras bajas? Se cuenta con algunos indicios en las visitas.

En algunos casos pudo haberse practicado el "doble domicilio" (Brush 1976:162-164; Harris 1986:264; Lambert 1980:19-23; Mayer 1974:24; Webster 1971:175-176). Por ejemplo, los habitantes de la casa 463 en Ananpillao estaban en Guanacaure y ahí tenían casa y tierras. Sin embargo, fueron censados en Ananpillao. De manera similar, la casa 411 en Xigual tenía a uno de sus miembros en Guanacaure, también establecido con casa y tierras. En otros casos, se deja constancia que algunos individuos se hallaban ausentes. Estos podían estar prestando su ayuda o visitando familiares. Por supuesto que en muchos casos se hace referencia a encargos que se hacían para el encomendero. Esta ambigüedad se ve por ejemplo con un hombre de la casa 412 en Xigual, a quien se reporta en Guanacaure.

En general, por lo tanto, se tiene una imagen vaga de cómo se integraban las comunidades nucleares y sus aldeas remotas allegadas.

47. Matos (1972) no indica qué otros asentamientos encontró en el territorio de los wamalli que pudiesen haber representado otros grupos étnicos. Sin embargo, una inspección en la zona en busca de tales sitios y comparación con un sitio típico de los wamalli sería gratificante.

Tampoco hay indicaciones de relación alguna mantenida con parientes en el Cusco. El traslado a la provincia de Huánuco era definitivo. La configuración de la comunidad *mitmaq*, como aparece en 1562, es similar a la de otros pequeños grupos étnicos locales. Su tarea específica, que los diferenciaba de otras etnias, era la de vigilar los fuertes fronterizos.

Comparación con colonizadores étnicos locales

Los *mitmaq* y las etnias locales funcionan de manera muy similar. Ambos están organizados para aprovechar diferentes zonas ecológicas y ambos pagan tributo al Inca. Sin embargo, los *mitmaq* se diferencian de los colonizadores locales en que los *mitimaes quichuas* y *mitimaes orejones* no mantienen vínculos con el Cusco, su supuesto "núcleo", mientras que los colonizadores locales sí los mantienen con sus comunidades matrices.

Hay una aparente anomalía en esta distinción entre los *mitmaq* y los colonizadores locales, específicamente los trabajadores cocaleros de los chupachu, también llamados *mitmaq*. Diego Xagua de Chaclla afirma

que los indios que benefician la dicha coca no son naturales de la tierra más de que son mitimaes puesto allí del tiempo del ynga y que al tiempo del coger la dicha coca van indios del dicho repartimiento y se ocupan en ello quince días y no reciben dinero y se vuelven luego... (Ortiz 1967:f. 14v).

Juan Xulca hace notar que estos *mitmaq* son chupachu (ibid.:f. 26r) y es confirmado por Francisco Nina Paucar de Aukimarka

(*ibid.*:f. 37v) y Pablo Guaman Naupa de Ichu (*ibid.*:f. 28r). Sin embargo, resulta importante indicar que la pregunta que motivaba estas respuestas generalmente se formulaba así:

preguntado si los indios que están en la coca son naturales de la tierra o mitimaes puesto de otra parte y de dónde son naturales dijo... (*ibid.*:f.20r).

El vocablo *mitmaq* fue propuesto por los europeos. Aun suponiendo que los informantes chupachu usasen la palabra por su propia iniciativa, se cuenta con otras posibilidades para explicar a este grupo aparentemente anómalo, pero que sí mantiene el vínculo con su comunidad de origen.

Estos *coca camayoc* pudieron haber sido puestos en los cocalos en tiempos del Inca, pero en respuesta a las exigencias de tributo inca y de los propios señores chupachu. Así, en la mente y entendimiento chupachu, estos individuos eran concebidos como *mitmaq* enviados para propósitos estatales. Diego Xagua sostiene que eran enviados permanentemente, diciendo

que cuando alguno de los dichos mitimaes se muere que no deja hijos ponen otro en su lugar del mismo pueblo donde era natural el difunto... (Ortiz 1967:f. 14v).

El testimonio de Xagua es confirmado por Cristóbal Xulca Condor de Pachacoto (*ibid.*:f. 20r), Pablo Guaman Naupa (*ibid.*:f. 28r), y Francisco Nina Paucar (*ibid.*:f. 37r). Sin embargo, Xulca Condor agrega que

tienen de esta parcialidad tres indios que se mudan y truecan de dos a tres y cuatro años / y ponen otros; esto hacen cuando

caen enfermos o se les mueren los hijos y la mujer... (ibid.:ff. 17v-18r).

Como los *mitmaq* estatales en las fortalezas, estos "*mitmaq*" pudieron organizarse a la manera de la *mit'a* para trabajar los cicales. Las declaraciones iniciales, por tanto, detallan las circunstancias para el remplazo de individuos entre los períodos de rotación sugeridos por Xulca Condor.

Debe recordarse que la montaña no era un lugar especialmente agradable. Xulca Condor indica

que este cacique y sus pachacas son de la sierra y no están habituados ir donde se rescata la cera y miel ni la coca... (Ortiz 1967:f. 18r).

También Gonzalo Cochache de Rondo agrega que

todas las cosas que tributan las cogen y se crían en sus tierras excepto la cera y la miel que la traen de lejos y la rescatan que no osan los de esta parcialidad ir allá porque enferman... (ibid.:f. 47v).

Dada la información precedente, resulta razonable suponer que los cicales se administraban de manera rotativa, en base a la *mit'a*.⁴⁸ Por lo tanto, el término *mitmaq* era usado de manera flexible por los chupachu para referirse a los individuos enviados a satisfacer el tributo incaico.

Hay otros casos similares. En Coni hay

48. Es curiosa la contradicción de Francisco Nina Paucar, quien se refiere a los cicales de manera más favorable, diciendo "...que no viven allí enfermos porque es buen temple y sano donde habitan...M (Ortiz 1967:f. 37v).

mitimaes puestos allí por el ynga para sólo llevar cargas al ynga a Quito o al Cuzco... (Ortiz 1967:f. 88v).

Coni está ubicado cerca al camino real y pudo haber sido asiento de chasquis (mensajeros del estado). Habían tierras asignadas a Coni. Nuevamente, este grupo pudo haber sido administrado de manera rotativa. Ortiz llama Canchapara a un pueblo de

mitmaes puestos en este asiento de la parcialidad de Xulca Condor... (ibid.:f. 49r).

En este grupo se encuentra gente de Rumar, Pecta, Gualpo y Huicca, destinada a cultivar algodón. El uso del término *mitimae* pudo haber sido un error de Ortiz.⁴⁹

Un examen de la organización de los grupos étnicos locales a través de la estructura de los archipiélagos agrega algunos nuevos indicadores de las redes sociales y de parentesco que unen a las comunidades de estos sistemas. En el nivel del "núcleo" y los poblados remotos o periféricos en las tierras bajas para el maíz y panllevar, se encuentra nuevamente sugerencias de doble domicilio. Los moradores de las casas 124, 105 (sic) y 126 de Allauca Rumar declaran que trabajan tierras tanto allí como en Guacar. También está el caso de una visita en que un hombre joven es contado en la casa 112 de Rumar:

el cual dicho indio está en el monte buscando la miel y cera para el tributo y allá reside y tiene aquí su casa, donde esta

49. Como se vio anteriormente, el término *mitimae* fue usado de manera *muy* flexible por los españoles en la visita de 1549. "Mitimaes para servicio de casa", "mitimaes yaros" (Pachancha), "mitimaes de tambo" (Chincho) pudieron haber sido usos equívocos del vocablo.

vieja reside, y allá tiene chacaras y casa y de año a año y de dos a dos viene a ver su casa... (Ortiz 1967:f. 81v).50

Hay también casos de individuos que reclamaron sus derechos en el "núcleo" y volvieron. Un hombre regresó de la zona cocalera a Rumar (casa 102) con una de sus esposas y una hija porque estaba enfermo. Interesa notar que en la zona cocalera dejó a otra esposa y un hijo. Presumiblemente, regresaría en fecha futura de manera permanente o temporal para ayudar con la coca.

Otros bajan por temporadas pina ayudar en la coca, como atestigua la señora de la casa 72 de Quinoas, diciendo que su marido

va a coger la coca cuando le viene la mita... (Ortiz 1967:f. 69r).

Debe tenerse cuidado en no interpretar que todos aquellos individuos se encontraban cumpliendo con obligaciones a sus parientes en los cicales, ya que muchos pudieron estar relacionados a la comercialización de la coca y trabajando para europeos.

La evidencia para las relaciones en la *puna*, como en el caso de los *mitmaq*, no es clara. Las referencias a los "salineros" que tienen tierras ahí puede o no ser parte del sistema indígena de archipiélagos de poblaciones céntricas y periféricas. Indudablemente, algunos trabajan para cumplir con el tributo al encomendero. Sin embargo, es probable que grandes rebaños hayan sido mantenidos, en algún mo

50. A pesar del problema de la falta de salubridad de vivir en la montaña, hay algunas personas que obviamente lo hacen, aunque una mayor frecuencia de esos casos podría responder a presiones europeas. Quizás a lo largo del tiempo se hubiese dado una rotación de familias emparentadas que residiesen en esta zona.

mento, en la *puna* de Chinchaycocha.⁵¹ De ser así, los asentamientos chupachu deberán aparecer mediante la investigación arqueológica. Deberá tenerse cuidado al interpretar afirmaciones como "que está con las ovejas," que podría significar que la persona está cuidando los rebaños del encomendero. En contraste, en el caso de Matía Paniaguaman y su esposa (Rondo, casa 180), "están guardando el ganado de todo el pueblo" (Ortiz 1967:f.99v), quizá podríamos pensar en buscar los en la *puna*. Los derechos que pudieron haber tenido los chupachu en la *puna* podrían haberlos perdido cuando los rebaños fueron diezmados, a tal punto que muchos se podían pastar en la sierra, junto a los poblados.

Un último punto que vale la pena destacar es que los *mitmaq* y los colonizadores locales compartieron muchos de los mismos asentamientos remotos en la montaña. En 1549, Pomaguaci incluía indígenas de los chupachu (de los curacas Paucar Guaman y Marca Pari), queru (de Chinchao Poma), *mitimaes ingas* y guanca. Esta gente era *coca camayoc* trabajando chacras en la zona de Chinchao. Choquis incluía chupachu, *mitimaes goaylla*, atavillu, tarame, yaru, *mitimaes quichuas* y *mitimaes orejones*. Como ha sugerido Murra (1967b: 386), a pesar de las probables tensiones y hostilidades, mantuvieron una "confianza mutua". En este campo, las visitas no profundizan nuestro conocimiento de las relaciones interétnicas en las tierras bajas.

51. Duviols (1974-76:287) hace referencia a un documento de Vásquez de Espinoza, escrito al inicio del siglo XVII, que menciona la abundancia de alpacas y llamas que eran pastadas en la vasta *puna* de Chinchaycocha. A la vez, el documento que publica Duviols (ibid.:283) relata sobre la fiesta de las llamas, que fue la más célebre en esta provincia de Chinchaycocha.

CONCLUSION

Esta lectura de las visitas de Huánuco ha permitido otra aproximación a la naturaleza de la institución inca de los *mitmaq*. Fortalece la afirmación de los aspectos principales que otros estudios han descubierto: que los *mitmaq* fueron grupos de familias transportados a manera de colonizadores de un lugar a otro para cumplir con los fines del propio estado (Espinoza 1987:379-380; Murra 1978b:245; Pease 1982:176-177; Rostworowski 1988:221; Rowe 1946:269-270, 1986; Wachtel 1982:199-201).

Esta política de colonización tiene su analogía en el sistema de organización económica que se define por la explotación de múltiples pisos ecológicos complementarios, el cual se manifiesta en archipiélagos "verticales" de aldeas nucleares y periféricas (Murra 1972). Según investigaciones arqueológicas, este patrón de subsistencia surgió en los tiempos precolombinos muy remotos y fue difundido a través del mundo andino, configurando complejas redes de movimientos migratorios rotativos y de interacción regional (Dillehay 1979; Lynch 1971, 1983; Marcus y Silva 1988; Masuda, Shimada y Morris 1985; Mujica, Rivera y Lynch 1983; Núñez y Dillehay 1978).

No obstante, a diferencia de algunos estudios sobre los *mitmaq* que sugieren que algunos *mitmaq* - al igual que los colonizadores de aldeas periféricas en estos archipiélagos

"verticales" - mantenían vínculos de parentesco y derechos de reciprocidad en su "zona nuclear" o comunidad de origen (Murra 1972: 467; Rostworowski 1988:221; Pease 1982:177, 220-221), esta lectura de las visitas de Huánuco nos sugiere que debemos distinguir los *mitmaq* estatales de estos colonizadores de etnias locales. Más bien, parece que tratamos de otro caso, en que el estado inca "inventó" otra política de administración, que tiene su base ideológica en una estructura andina profundamente enraizada: la del archipiélago físicamente vertical. Los incas adoptaron y modificaron esta estructura, creando un archipiélago estructural en que los asentamientos de *mitmaq*, ubicados en territorios remotos del Cusco, sirven al estado inca en la misma manera que las "islas" periféricas de las etnias locales sirven a sus propias comunidades nucleares (Wachtel 1973:77). Al recurrir a una ideología andina enraizada y a antiguas estructuras andinas, el estado inca facilitó y legitimó su dominio. Sin embargo, tales adaptaciones constituyeron con frecuencia una mutación o transformación total y no debemos esperar que esta política de colonización estatal sea el duplicado del antiguo sistema andino de "verticalidad". Al respecto, entonces, no sorprende que los *quichuas mitimaes* y *mitimaes orejones* en Huánuco no demuestren ninguna conciencia de derechos en el Cusco. No se menciona ni que algunos volvieran al Cusco después de la entrada española ni que lo pensasen hacer.

Por el contrario, se han convertido en unidades autosuficientes organizadas bajo los mismos principios que los grupos locales, tienen sus propios curacas, su sustento lo obtienen a través de la explotación de diferentes zonas ecológicas y están sujetos a" la tributación

al inca sobre una base bastante similar a la de los grupos étnicos locales. Su diferenciación de las etnias locales radicaría en la tarea especial de custodiar las fortalezas de la montaña. Las fortalezas contaban con gente de manera continua, aunque su relevo probablemente era organizado sobre la base de la *mit'a*.

En suma, los *mitmaq*, en este caso particular, se convirtieron en otro grupo étnico más entre aquellos presentes en Huánuco. Por lo tanto, la analogía de los *mitmaq* estatales con los colonizadores del nivel local aparece bastante tenue en esta instancia. Polo (1916[1571]: 79), quien destaca como un individuo especialmente astuto, hizo esta misma distinción entre los *mitmaq* y los colonizadores colla:

dado caso que de algunas partes venya la comunydad a sembrarlo y cogerlo, si estaua çerca, e si lexos ymbiauau a sus tiempos quien lo hiçiese; pero siempre tenyan de asiento algunos yndios para rregadores e guardas, cuyas bibiendas eran en aquellos sitios e aunque estaua en tierra agena eran sujetos a sus caçiques e no a los señores de la tierra donde rresidían, *que es otro género de gente muy notorio que los que llamauan mytimaes, porque estos salían de la sugeçión de los caçiques y de su naturaleza.* (Énfasis de la autora).

Como vimos anteriormente, había algunos individuos chupachu que eran llamados *mitimaes* y que mantuvieron derechos en sus comunidades nucleares. Sin embargo, hemos planteado que el uso del término refleja una probable distorsión, ya sea por los informantes chupachu o europeos.

Esta imagen de los *mitmaq* de Huánuco co-

mo un grupo autosuficiente dista mucho de la proyectada por Cieza (1967[1553]:76), quien trata sobre los *mitmaq* asentados en fuertes de frontera, diciendo que

proveían de mantenimiento a esta gente de guerra, maíz y otras cosas de comida, que los comarcano s proveían de sus tributos y derramas que les eran echadas...

Antes bien, los comentarios de Vaca de Castro (Murra 1978b:255-256) son fundados en el caso de los *mitmaq* visitados en Huánuco. Indica que el *mitmaq* es un campesino que debe tributar su mano de obra, o un *mit'ayuq*, quien es trasplantado con su familia por razones de estado, pero que mantiene su condición de campesino en su nuevo medio.

BIBLIOGRAFIA

ARGUEDAS, José María

1966 **Dioses y hombres de Huarochirí**. Narración quechua recogida por Francisco de Avila (¿1598?), Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

BANDERA, Damián de la

1965 [1557] "Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres naturales della. Año de 1557". En: **Relaciones Geográficas de Indias-Perú**, compiladas por Marcos Jiménez de la Espada, Biblioteca de Autores Españoles 183:176-180, Madrid.

BRUSH, Stephen B.

1976 "Man's use of an Andean ecosystem", **Human Ecology** 4:147-166.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del

1967 "Iñigo Ortiz de Zúñiga, visitador de los guanacachupachos". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 345-355.

CASIRO, Cristóbal de y Diego de ORTEGA MOREJÓN

1974 [1558] "Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha y sus comarcas se gobernaban antes que oviese yngas y despues q(ue) los uvo hasta q(ue) los cristianos entraron en esta tierra", transcrita por Juan Carlos Crespo, **Historia y Cultura** 8:93-104.

CÉSPEDES, Guillermo

1946 "La visita como institución indiana", **Anuario de Estudios Americanos** 3:984-1025.

CÉSPEDES PAZ, Ricardo

1982 "Cerámica incaica en Cochabamba - investigaciones en los valles de Arani, Sacaba y Quillaco 110", **Cuadernos de Investigación**, Universidad

- Nacional Mayor de San Simón, Cochabamba, pp. 1-53.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro
 1967 **El señorío de los Incas (28 Parte de la Crónica [1553J del Perú)**, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- CLINE, Howard F.
 1964 "The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1586", **Hispanic American Historical Review** 44:341-374.
- COY ARRUBIAS, Sebastián de
 1943[1611] **Tesoro de la Lengua Castellana o Española según la impresión de 16U, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674.** Edición preparada por Martín de Riquer, S.A. Horta, I.E, Barcelona.
- DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci
 1964 **Visita hecha en la provincia de Chucuito en el año 1567.** Documentos Regionales para la Etnología y Etnohistoria Andinas, Tomo 1, Ediciones de la Casa de la Cultura, Lima.
- DILLEHAY, Tom D.
 1979 "Pre-Hispanic resource sharing in the Central Andes", **Science** 204:24-31.
- DUVIOLS, Pierre
 1974-1976 "Une petite chronique retrouvée: Errores, ritos, supersticiones y ceremonias de los yndios de la provincia de Chinchaycocha y otras del Peru", **Journal de la Société des Américanistes** 63:275-297.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
 1967 "El primer informe etnológico sobre Cajamarca. Año de 1540", **Revista Peruana de Cultura** 11-12:5-41.
 1969-1970 "Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca. Siglos XV, XVI, XVII", **Revista del Museo Nacional** 36:9-57.
 1970 "Los mitmas huayacuntus en Cajabamba y Antamarca. Siglos XV y XVI", **Historia y Cultura** 4:77-96.
 1974 "Los señores étnicos del valle de Condebamba y provincia de Cajabamba. Historia de las huarancas de llucho y mitmas", **Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú** 3:5-371.

- 1978 "Los chachapoyas y cañares de Chiara (Huamanga), aliados de España". En **Historia, Promesa y Problema. Homenaje a Jorge Basadre**, editado por Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G.Y. y David Sobrevilla A., Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, pp. 231-253.
- 1982 "Los chambillas y mitmas incas y chinchaysuyos en territorio lupaca, siglos XV-XX", **Revista del Museo Nacional** 46:419-506.
- 1987 **Los Incas. Economía, sociedad, y estado en la era del Tahuantinsuyo**, Amaru Editores, Lima.
- ESTEVE BARBA, Francisco (comp.)
1968 **Crónicas Peruanas de Interés Indígena**, Biblioteca de Autores Españoles 209, Madrid.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego
1952(1608) **Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca**, Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- GROSBOLL, Sue
1985a "Domestic architecture as an artifact: survey data from Huánuco, Peru". Ponencia presentada en el simposio **House and Household Production in Andean America**, 50^o Conferencia Anual de la Sociedad de Arqueología Americana, Denver, EE.ÚU.
1985b "Ethnic boundaries within the Inca empire: evidence from Huánuco, Peru", Ponencia presentada en el simposio **Ethnicity in Complex Societies**, 182 Conferencia Chacmool, University of Calgary, Calgary, Canadá.
1988 **An Archaeological Approach to the Demography of Prehispanic Andean Communities**. Tesis doctoral, University of Wisconsin, University Microfilms International, Ann Arbor.
- GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo
1972 "1) Un documento inédito sobre Iñigo Ortiz de Zúñiga, visitador de la Provincia de León de Huánuco. 11) Documentos inéditos complementarios". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 405-426.

HADDEN, Gordon J.

1967 "Un ensayo de demografía histórica y etnológica en Huánuco". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 269-280.

HARRIS, Olivia

1986 "From asymmetry to triangle: symbolic transformations in northern Potosí". En **Anthropological History or Andean Politics**, editado por John V. Murra, Nathan Wachtel y Jacques Revel, Cambridge University Press & Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, Cambridge y Paris, pp. 260-279.

HELMER, Marie

1955-1956 "La visitación de los indios chupachos: Inca et encomendero [1549]", **Travaux, Institut Français d'Etudes Andines** 5:3-150.

HEMMING, John

1970 **The Conquest of the Incas**, MacMillan, London.

LAMBERT, Berndt

1980 "Bilateralidad en los Andes". En: **Parentesco y matrimonio en los Andes**, editado por Enrique Mayer y Ralph Bolton, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, pp. 11-56.

LOCKHART, James

1968 **Spanish Peru: 1532-1560**, University of Wisconsin Press, Madison.

1972 **The Men of Cajamarca**, University of Texas Press, Austin.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1967 "Etude préliminaire". En: Juan de Matienzo, **Gobierno del Perú (1567)** Travaux, Institut Français d'Etudes Andines 11: i-lxix.

1969 "El licenciado Diego Alvarez", **Historia y Cultura** 3:61-68.

LORANDI, Ana María

1983 "Mitayos y mitmaqunas en el Tawantinsuyu meridional", **Histórica** 7(1):3-50.

LYNCH, Thomas F.

1971 "Pre-ceramic transhumance in the Callejón de Huaylas, Peru", **American Antiquity** 35:139-148.

- 1983 Camelid pastoralism and the emergence of Tiwanaku civilization in the South Central Andes", **World Archaeology**, vol. 15, N° 1, pp. 114.
- MÁLAGA MEDINA, Alejandro
1974 "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", **Historia y Cultura** 8: 141-172.
- MARCUS, Joyce y Jorge E. SILVA
1988 "Los cocales del valle del Chillón: evidencia arqueológica y contexto ecológico". En: **Conflicts over coca fields in XVIth-century Peru**, por María Rostworowski de Diez Canseco, **Memoirs of The Museum of Anthropology** 21. **Studies in Latin American Ethnohistory and Archaeology** 4:33-52.
- MARTÍNEZ RENGIFO, Juan
1963 "La visita de Guancayo, Maca y Guaravni 1571".
Revista del Museo Nacional 32:58-72.
- MASUDA, Shozo, Izumi SHIMADA y Craig MORRIS (eds.)
1985 Ecology and Civilization: An Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity. Ponencias del Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research Simposio 91, University of Tokyo Press, Tokyo.
- MATOS MENDIETA, Ramiro
1972 "Wakan y wamalli: estudio arqueológico de dos aldeas rurales. En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 367-382.
- MAYER, Enrique
1972 "Censos insensatos. Evaluación de los censos campesinos en la historia de Tangor". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. pp. 339-365.
1974 "Reciprocity, self-sufficiency and market relations in a contemporary community in the central Andes of Peru". Tesis doctoral, Cornell University, University Microfilms International. Ann Arbor.
1984 "Los atributos del hogar: economía doméstica y la encomienda en el Perú colonial", *Revista Andina* 2(2):557-590.

MELLAFE, Rolando

- 1967 "Consideraciones históricas sobre la visita de Iñigo Ortiz de Zúñiga". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 323-344.

MORRIS, Craig

- 1972 "El almacenaje en dos aldeas de los chupachu". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 383-404.

- 1978 "The Spanish occupation of an Inca administrative city". En **Actas, 42° Congreso Internacional de Americanistas** 9-B: 209-219.

MUJICA, Elías J., Mario A. RIVERA y Thomas F. LYNCH

- 1983 "Proyecto de estudio sobre la complementariedad económica: Tiwanaku en los valles occidentales del centro-sur andino", **Chungará** 11:85-109.

MURRA, John V.

- 1966 "El instituto de investigaciones andinas y sus estudios en Huánuco, 1963-66", **Cuadernos de Investigación, Antropología** 1:268-271, Facultad de Letras y Educación, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.

- 1967a "Documentos Suplementarios". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 268-271.

- 1967b "La visita de los chupachu como fuente etnológica". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 381-406.

- 1972 "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. 429-476.

- 1975a "Las investigaciones en etnohistoria andina y sus posibilidades en el futuro". En: **Formaciones económicas y políticas del mundo andino**, Instituto de Estudios Peruanos, Urna, pp. 275-312.

- 1975b "Nueva información sobre las poblaciones yana".
En: **Formaciones económicas y Políticas del mundo andino**, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, pp. 225-242.
- 1978a "La guerre et les rébellions dans l'expansion de l'état inka", **Annales (ESC)**, 33 (5.6):927.935.
- 1978b **La organización económica del estado Inca**, Siglo Veintiuno, México.
- 1985 "Las obligaciones **mit'a** de los grupos étnicos al estado inka", **Chungará** 15.
- NÚÑEZ A. Lautaro y Tom DILLEHAY
- 1978 **Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes meridionales: patrones de tráfico e interacción económica**, Universidad del Norte, Facultad de Ciencias Sociales, Antofagasta.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo
- 1967 [1562] **Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562**. Tomo 1: **Visita de las cuatro waranqa de los chupachu**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- 1972 [1562] **Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562**, Tomo 2: **Visita de los yacha y mitmaqkuna cuzqueños encomendados en Juan Sánchez Falcón**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- PEASE G.Y., Franklin
- 1978 "Las visitas como testimonio andino". En: Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G.Y. y David Sobrevilla A.. **Historia, problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre**, Pontificia Universidad Católica, Lima, pp. 437.453,
- 1982 "The formation of Tawantinsuyu: mechanisms of colonization and relationship with ethnic groups". En: George A. Collier, Renato I. Rosaldo y John D. Wirth (editores), **The Inca and Aztec States 1500-1800. Anthropology and History**, Academic Press, New York, pp. 173.198.
- PLATT, Tristan
- 1978 "Symétries en miroir. Le concept de yanantin chez les Macha de Bolivie", **Annales (ESC)**, 33 (5-6):1081-1107.
- POLO DE ONDEGARDO, Juan
- 1916[1571] "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios

sus fueros. Junio 26 de 1571". En: **Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas por el Licenciado Polo de Ondegardo (1517) seguidas de las Instrucciones de los Concilios de Lima**, editado por Horacio H. Urteaga (Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú, 3), Imprenta y Librería Sanmarti y Cía., Lima, pp. 45-48.

1940[1561] "Informe del licenciado Juan Polo de Ondegardo al licenciado Briviesca Mufiatones sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú", **Revista Histórica** 13:125-296.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1963 **Fuentes históricas peruanas**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

REGALADO DE HURTADO, Liliana

1984 "Entorno a la relación entre mitmaquna, poder, y tecnología en los Andes", **Historia y Cultura** 17:61-73.

ROSTOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María

1964 "Nuevos aportes para el estudio de la medición de tierras en el virreinato e incario", **Revista del Archivo Nacional**, tomo 28, Lima.

1966 "Visitas de indios en el siglo XVI", **Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien (Caravelle)** 7:85-92.

1988 *Historia del Tahuantinsuyu*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

ROWE, John H.

1946 "Inca culture at the time of the Spanish conquest". En Julian H. Steward, editor, **Handbook of South American Indians**, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143(2):182- 330.

1957 "The Incas under Spanish colonial institutions", **Hispanic American Historical Review** 37:155-199.

1982 "Inca policies and institutions relating to the cultural unification of the empire". En: George A. Collier, Renato I. Rosaldo y John D. Wirth, **The Incas and Aztec States 1500-1800. Anthropology and History**, Academic Press, New York, pp. 93-118.

- SANTILLÁN, Hemando de
1968 [1563-1564] "Relación del origen, decendencia, política y gobierno de los incas". En: Esteve Barba (comp.) 1968:97-149.
- SANTO TOMÁS, Fray Domingo de
1951 [1560] **Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú**, Instituto de Historia, Lima.
- SANZETENEA, Ramón
1974 "El sector arqueológico de Pocona incaico", **Los Tiempos**, Cochabamba, 17 de marzo.
- TAYLOR, Gerald
1987 **Ritos y tradiciones de Huarochirí del siglo XVII**, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- THOMPSON, Donald E.
1967 "Investigaciones arqueológicas en las aldeas chupachu de Ichu y Auquimarka". En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, **Visita a la provincia de Huánuco en 1562**, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, pp. :257-362.
1968 "An archaeological evaluation of ethnohistoric evidence on Inca culture". En: Betty J. Meggers, **Anthropological Archaeology in the Americas**, Anthropological Society of Washington, Washington, D.C., pp. 108-120.
1971 "Late Prehispanic occupations in the eastern Peruvian Andes", **Revista del Museo Nacional** 37:116-121.
1972 "Etnias y grupos locales tardíos". En **Pueblos y Culturas de la Sierra Central del Perú**, Cerro de Paseo Corporation, Lima, pp. 66-75.
- TORRES SALDAMANDO, Enrique
1967 [1879-1880] **Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- URIOSTE, Jorge
1983 **Hijos de Pariacaca: la tradición oral de WaruChiri (Mitología, ritual y costumbres)**, Syracuse University, Syracuse.
- VARALLANOS, José
1959 **Historia de Huánuco**, Imprenta López, Buenos Aires.
- WACHTEL, Nathan
1973 "La reciprocidad y el estado inca: de Karl Polanyi a John V. Murra". En **Sociedad e ideolo-**

gía: ensayos de historia y antropología andinas, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, pp. 59-78.

1981 "Los mitimas del valle de Cochabamba", *Historia Boliviana* 1, Cochabamba.

1982 "The mitimas of the Cochabamba Valley: the colonization policy of Huayna Capac". En: George A. Collier, Renato I. Rosaldo, John D. Wirth, *The Inca and Aztec States 1500-1800. Anthropology and History*, Academic Press, New York, pp. 199-235.

WEBSTER, Steven S.

1971 "An indigenous quechua community in exploitation of multiple ecological zones", *Revista del Museo Nacional* 37:174-183.

ZAVALA, Silvio

1968 *The Spanish Colonization of America*, Russell & Russell, New York.

ZUIDEMA, R. Tom

1983 *The lion in the city: royal symbols of transition in Cuzco*, *Journal of Latin American Lore* 9(1):39-100.

La composición de **Historia y etnografía: los mitmaq de Huánuco en las visitas de 1549, 1557 y 1562** fue realizada en el Instituto de Estudios Peruanos y estuvo a cargo de Aída Nagata. El texto se presenta en caracteres Times de 10 p. con 2 p. de interlínea; las notas de pie de página y bibliografía en 8 p. con 1 p. de interlínea. Los títulos de capítulo en Times de 12 p. La caja mide 17 x 39 picas. Se terminó de imprimir el mes de diciembre en los Talleres de Gráficos S.R.L., Seoane 307 - 302, San Borja.